



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ

Sesión Plenaria núm.: 12

Celebrada el día 19 de noviembre de 2019, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000031, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Educación no Universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 5 de septiembre de 2019.
 - 2.2. Interpelación, I/000116, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a política general en materia de igualdad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 10 de octubre de 2019.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000050, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de violencia de género, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 12 de noviembre de 2019.
 - 3.2. Moción, M/000119, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 12 de noviembre de 2019.



4. Proposiciones No de Ley:

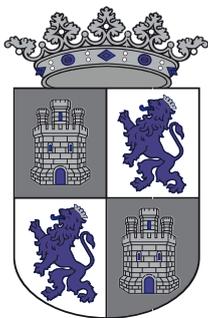
- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000009, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas que se enumeran relativas a la universalización de la etapa educativa de 0 a 3 años, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 5 de septiembre de 2019.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000126, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a adecuar la oferta de ciclos de Formación Profesional para los próximos cursos académicos a la demanda existente, teniendo en cuenta las perspectivas laborales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 16 de septiembre de 2019.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000370, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a considerar prioritarios y necesarios para Castilla y León la conexión a través de la alta velocidad ferroviaria del tramo Valladolid-Venta de Baños-Burgos-Vitoria, la finalización de las obras de la línea ferroviaria entre Salamanca y Fuentes de Oñoro, la conexión por alta velocidad ferroviaria de Castilla y León y Galicia, la finalización de la autovía A-40 al estar pendiente el tramo de Castilla y León, el desdoblamiento de las líneas férreas entre Madrid y Villacastín y la construcción de una plataforma logística en Ávila para descongestionar la terminal de Abroñigal y facilitar la logística del Corredor Atlántico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 45, de 19 de noviembre de 2019.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000371, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que proceda a instar la modificación del artículo 2 de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas, y para que impulse la aprobación de una ley de apoyo a la maternidad; y a incluir medidas de apoyo a las familias numerosas y monoparentales en el Plan de Apoyo a las Familias de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 45, de 19 de noviembre de 2019.

5. Nombramiento del Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	682
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, abre la sesión.	682
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	682
POP/000056	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	682
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	682
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	682
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	684
POP/000057	
Intervención de la procuradora Sra. Amigo Piquero (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	685
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	685
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Amigo Piquero (Grupo Ciudadanos).	686
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	686
POP/000058	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	687
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	688
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	688
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	689

Páginas**POP/000059**

Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	691
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	691
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista).	692
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	693

POP/000060

Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	694
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	694
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).	694
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	695

POP/000061

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	696
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	696
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	697
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	698

POP/000062

Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	699
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	699
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	699
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	700

Páginas**POP/000063**

Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	702
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	702
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	702
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	703

POP/000064

Intervención de la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	704
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	705
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista).	705
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	706

POP/000065

Intervención de la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	707
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	707
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista).	707
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	709

POP/000066

Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	709
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	710
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	710
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	711

Páginas**POP/000067**

Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	712
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	712
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista).	713
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	714

POP/000068

Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	715
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo.	715
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	715
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo.	717

POP/000069

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	718
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo.	718
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	718
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo.	719

POP/000070

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	720
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	720
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	721
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	722

Páginas**Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día. 723

I/000031

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación. 723

Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 724

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 727

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista). 730

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 732

I/000116

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación. 734

Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 734

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 737

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto). 740

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 741

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, suspende la sesión. 743

Se suspende la sesión a las veinte horas. 743



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Por el señor secretario se dará lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000056

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco, ¿qué medidas ha puesto en marcha para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor presidente de la Junta, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muy buenas tardes, presidente. Señoría, este Gobierno actúa en distintos ámbitos para implantar políticas de igualdad. Le invito a sentarse con la consejera de Familia porque creo que es bueno el objetivo; bien merece la pena que tengamos una política de Comunidad en el ámbito de igualdad entre hombres y mujeres. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Me ha dejado un poco así. Es que si para todo están solo los consejeros, no sé para qué está usted, que es el presidente de la Junta. *[Aplausos]*. Pero en fin. Bueno, lo que sí está es para nombrar los consejeros, que no consejeras, de la Junta, porque somos el Gobierno de España que menos mujeres tiene de todas las Comunidades Autónomas; eso es su única decisión.



Pero, en todo caso, yo quería empezar recordando que este veinticinco de noviembre es el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, y si este compromiso es importante, si la lucha por la igualdad y contra la violencia de género es importante siempre, lo es más en estos tiempos que corren. Cada avance en materia de igualdad ha costado mucho, ha costado mucho. Y ha sido gracias, siempre, al movimiento feminista, a las mujeres de este país.

Pero vivimos, como les decía, tiempos complicados, en el que hoy se sientan en nuestros Parlamentos gente que es capaz de decir que coser un botón empodera o que el feminismo es un cáncer para este país. Y a mí me preocupa tanto la gente que dice esto, que se atreve a decir esto cara a cara en nuestros Parlamentos, como aquellos que, como decía Hannah Arendt, banalizan el mal, lo relativizan, lo quitan importancia, incluso pactan con los que dicen esta sarta de barbaridades, quienes miran hacia otro lado. Nosotros no, no vamos a mirar hacia otro lado, nosotros vamos a combatir siempre a los que atacan la igualdad y a los que atacan el feminismo en este país, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

Y a mí me gustaría, a mí me gustaría que en esta batalla -de verdad que me gustaría- la Junta fuera una aliada, una aliada del feminismo, una aliada de las mujeres, de la igualdad. Porque queda mucho por hacer. Le doy algunos datos. La brecha de pensiones en nuestra Comunidad Autónoma es brutal, la de pensiones en la Comunidad más envejecida de España. Los hombres cobran de media 1.144 euros de pensión, las mujeres 732; 412 euros al mes menos las mujeres que los hombres, un 36 % menos. La brecha salarial tampoco es mucho más halagüeña: las mujeres ganan en Castilla y León 6.000 euros menos al mes... al año, perdón, que los hombres. Y aquí, además, tenemos un problema, porque los datos indican que, mientras en el conjunto del país esta brecha se va reduciendo, en Castilla y León se ensancha, es cada vez mayor la brecha salarial entre las mujeres y los hombres.

Ustedes han recibido -que se quejan tanto, pero en este caso digo yo que no- 15 millones de euros del Gobierno de España, del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Y nos gustaría saber dónde, para qué, en qué han usado esos fondos; no tengamos que enterarnos luego que lo han usado para no gastarse lo suyo, para no ejercer sus propias competencias. Pero le abre propuestas para que esto no pase, para que la brecha salarial se reduzca, para que la brecha de las pensiones también, para que luchemos mejor contra la violencia de género.

Hagamos una verdadera ley de igualdad salarial y laboral, porque la que hay, como les dijimos, no está funcionando. Hagamos un plan de igualdad de género en el medio rural. Pongamos en marcha centros de igualdad en todas las provincias para informar, para asesorar y también para actuar, en casos de discriminación. Recuperemos los fondos, los recursos que... que ustedes recortaron para la lucha por la igualdad y contra la violencia de género; deberíamos incrementarlo un 45 % para estar como estábamos. Reabramos el centro de emergencia para mujeres víctimas de violencia de género de Salamanca, que cerraron. Incrementemos la ayuda económica a las víctimas de violencia de género hasta los 1.500 euros.

Y le hago dos últimas propuestas: me parecería muy positivo que incluyéramos en todos los currículos educativos las políticas de igualdad y la lucha contra la violencia de género en todas las etapas educativas; y, por qué no, que hagamos un acto institucional, de todos, reconociendo la lucha de tantos colectivos, de tantas mujeres, por la igualdad en Castilla y León y en España. Creo que les haríamos un gran



servicio, creo que la Junta de Castilla y León y este Parlamento, que todos y todas, debemos estar a su lado. Hagamos el próximo veinticinco, todos los años, un acto institucional en defensa de la igualdad y para luchar contra la violencia de género, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señor Tudanca, sin duda, viendo algunas sentencias de esta mañana, hoy es un día negro para la democracia en nuestro país. Ya veo que a usted le da la alergia el diálogo. Y tengo que decir que en este Gobierno lo que hay es mujeres que gestionan, que afrontan problemas tan importantes como la sanidad, como la educación, como la dependencia, como la igualdad de las familias en nuestra Comunidad Autónoma.

Fíjese, desde que se ha abierto la actividad parlamentaria, las mujeres de este Gobierno han afrontado el 60 % de las preguntas y de las interpelaciones que se han formulado al Gobierno. Eso pone de manifiesto el peso de las mujeres en la Junta de Castilla y León. Son mujeres que han roto el techo de cristal y que yo me siento profundamente orgulloso de ello, señor Tudanca. Haga usted lo mismo. *[Aplausos]*.

Señor Tudanca, la paridad no es igualdad. La igualdad es dar las posibilidades y los medios a las mujeres para que puedan hacer lo que quieran; no lo que usted diga, no lo que el movimiento feminista diga; para que hagan lo que las mujeres quieran hacer. Y desde aquí defendemos la igualdad, con palabras y con hechos. La primera ley en defensa de la igualdad hombre-mujer, en estas Cortes de Castilla y León, en el año dos mil tres. Y a usted, que se le llena la boca de agua hablando del diálogo social, aquí se aprobó la legislatura pasada una ley en favor de la conciliación personal, familiar y laboral, y también para la eliminación de la brecha salarial y de la brecha de género. Usted votó en contra. Porque usted es letal para el diálogo social y es letal para la igualdad entre hombres y mujeres. *[Aplausos]*.

Y dije en mi investidura que la igualdad entre hombres y mujeres sería crucial. Y le voy a poner ejemplos. En el ámbito educativo, hemos puesto en marcha un proyecto piloto para que niñas y jóvenes puedan realizar estudios técnicos y científicos; también hemos puesto en marcha para... una línea de ayudas para que las investigadoras punteras puedan optar a las ayudas de la Junta y la maternidad no sea un inconveniente. Y apostamos por la conciliación, por la corresponsabilidad: 14.000 familias se van a beneficiar con las medidas fiscales que venían de atrás y con las nuevas líneas de ayuda.

Y hablamos de empleo. Esta segunda... esta Comunidad es la segunda Comunidad que mayor descenso del paro ha habido, y el 60 % de ello ha sido por las mujeres que han encontrado trabajo. Fíjese, la cifra más alta de mujeres trabajando de toda nuestra historia: 447.000 mujeres trabajando en nuestra Comunidad Autónoma. Nunca antes tantas mujeres trabajando. Y tenemos que seguir apostando, y lo haremos de la mano de las empresas para que hagan planes de igualdad; lo haremos también de la mano del emprendimiento para que las mujeres se incorporen al ámbito agrario y al ámbito agroalimentario.



Señor Tudanca, la igualdad no es patrimonio de la izquierda, porque la igualdad no es sectaria, y sus políticas de igualdad son profundamente sectarias. Y el sectarismo es lo contrario a la igualdad. Le voy a hacer una pregunta después de la sentencia matutina: ¿robar a los parados es una medida más de un... su alternativa decente? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Amigo Piquero.

POP/000057

LA SEÑORA AMIGO PIQUERO:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señor Mañueco. Como sabe, como ya se ha dicho aquí, el veinticinco de noviembre es el Día Internacional contra la Violencia de Género. Como mujer y como representante de un partido que siempre ha luchado contra esta lacra, nos parecía importante iniciar nuestras preguntas parlamentarias en este... en este... en concreto, de control al Gobierno y al presidente, hablando y dando un mensaje de aliento a las mujeres que sufren esta lacra en Castilla y León y trasladándolas el compromiso que debemos tener todas las Administraciones para trabajar en la lucha contra la violencia de género.

Como sabe, este mes pasado, la fiscal superior de Justicia de Castilla y León compareció en las Cortes para presentar su informe, la memoria de dos mil dieciocho. En ella nos trasladó datos que son preocupantes: han aumentado los abusos sexuales en Castilla y León un 25 %; además, han aumentado un 25 % también los abusos perpetrados por menores; y, como sabe, abusos sexuales, agresiones sexuales y violencia de género está íntimamente relacionado. Por desgracia, en ese informe también se nos indicaba que la violencia de género, los casos de... de violencia de género han aumentado un 8 % en nuestra Comunidad.

Es importante que reflejemos que, además, 1.200 mujeres, en el dos mil dieciocho, habían pedido órdenes de protección. Si esto no ha cambiado, si estas cifras no se han reducido, por desgracia, a día de hoy, más de 1.200 mujeres tienen órdenes de protección en Castilla y León. Por esta razón, por la preocupación que nos supone este tema de la violencia de género y el aumento de estos casos, nuestra primera pregunta queremos que sea: ¿qué está haciendo la Junta de Castilla y León contra la violencia de género? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señor presidente. Doña Carlota, he visto con detenimiento el informe de la Fiscalía, y nos preocupa profundamente. Y no solo nos preocupa, sino



también nos obliga a que todas las Administraciones trabajemos de manera coordinada en la línea de que... que usted está poniendo de manifiesto. Creo que no hay preocupación mayor que la violencia que se ejerce contra la mujer, la violencia de género por el mero hecho de ser mujer. Y, desde luego, en mi primera intervención, tengo que poner de manifiesto el rechazo contra cualquier tipo de violencia contra la mujer, y también recordar las 51 mujeres asesinadas, víctimas de violencia de género; y también recordar que, de esas 51, 3 eran de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Amigo Piquero.

LA SEÑORA AMIGO PIQUERO:

Gracias, presidente. Es importante que las mujeres de Castilla y León sepamos... sepan, sobre todo las que más lo necesitan, que están amparadas y protegidas en nuestra Comunidad.

Como sabe, nuestro compromiso con el Partido Popular, ya teníamos varios puntos del acuerdo para proteger a... a las víctimas de violencia de género, entre ellos, impulsar y dotar el acuerdo nacional de lucha contra la violencia de género, con especial énfasis en la evaluación de los resultados, y pedíamos que todas las medidas y programas cuenten con indicadores claros de resultados para valorar la eficacia y eficiencia de los mismos. Garantizar también a todas las mujeres víctimas de violencia de género en Castilla y León una vivienda alternativa, cuando así lo necesitan por una situación de riesgo. Todas las medidas, las de Castilla y León y las de... las que incluye en el propio pacto contra la violencia de género, son necesarias e imprescindibles. Como ha dicho usted, hay 51 mujeres que han sido asesinadas este año.

La violencia machista es una lacra estructural para nuestra sociedad, que se lleva la vida de mujeres que mueren asesinadas a manos de criminales. Las cifras son sangrantes, y negarlas es una absoluta irresponsabilidad. No podemos dar un solo paso atrás en la lucha contra la violencia machista ni en la defensa del pacto de Estado. La igualdad y la libertad no se negocian. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el presidente de la Junta, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Coincido plenamente con el planteamiento que usted hace. La violencia machista... contra la violencia machista no puede haber ningún paso atrás. Tenemos que apostar por una sociedad con mujeres libres, iguales y autosuficientes; en una convivencia entre hombres y mujeres que se basen... que se base, precisamente, en el respeto mutuo. Se ha hablado aquí del pacto de Estado; pacto de Estado que fue



suscrito prácticamente por la inmensa mayoría de... de grupos parlamentarios y de Comunidades Autónomas. Desde luego, su fuerza política, Ciudadanos; en la que yo milito también, el Partido Popular, por supuesto; y la Junta de Castilla y León apostamos por ese pacto de Estado, y consideramos que hay que seguir apostando. Y aquí hubo un documento específico en el que se trabajó con las entidades que están en la brecha, en la lucha, en favor de las mujeres, con medidas tan claras como atender y apoyar a las víctimas una vez que se produce una agresión. En segundo lugar, también, el modelo Objetivo Violencia Género... Violencia Cero, porque consideramos que es fundamental la coordinación de todas las Administraciones y que una... un solo profesional pueda atender a todas las víctimas de violencia de género. También que haya todo el apoyo económico, jurídico, psicológico, de alojamiento, incluso de inserción laboral, porque consideramos que es fundamental. Y, desde luego, algo que nos preocupa muchísimo, que es la concienciación social, las medidas de educación, la concienciación social, especialmente entre jóvenes y adolescentes, porque está creciendo demasiado el machismo en el ámbito juvenil y adolescente.

Pero las medidas en las que hemos empezado a trabajar: la primera de ellas, creando la red de detección de alerta en los casos de violencia de género de la mano del tercer sector; en segundo lugar, también, ejecutando el plan de formación a 35.000 profesionales, que considero que es fundamental; la tercera medida, la reunión con la fiscal... la fiscal superior de Castilla y León, algo también muy importante; y, desde luego, la supresión del límite de edad para aquellos huérfanos víctimas de violencia de género en su acceso gratuito a la universidad; también algo es... que es fundamental, proponer a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado que puedan actuar de oficio cuando se conozca algún caso de violencia no denunciada; por supuesto, revisar los protocolos de actuación en la violencia infantil en los casos de violencia de género; y, desde luego, algo en lo que ha hecho usted hincapié, impulsar la estrategia autonómica contra la violencia sexual; y firmar un protocolo de la mano de las corporaciones locales para evitar agresiones sexuales, sexistas, en las fiestas patronales.

Mire, usted y yo, su partido, mi partido, el Gobierno, toda las... la sociedad, las Cortes de Castilla y León, tenemos que trabajar en esta línea, y estoy convencido de que vamos a coincidir, de que vamos a trabajar y que vamos a tener el respaldo de todos los grupos políticos de esta Cámara y de la sociedad de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000058

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señor Mañueco, ¿qué valoración hace al respecto de las declaraciones de su vicepresidente, que aboga por entregar Castilla y León en el marco de unos supuestos pactos en otros ámbitos?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señoría, el Gobierno de esta Comunidad se funda en un acuerdo entre dos fuerzas políticas que han pensado, por encima de todo, en el interés general de esta Comunidad. Un acuerdo que se fundamenta en cuatro años, que es lo que dura la legislatura, precisamente para impulsar el futuro de nuestra Comunidad Autónoma, y un acuerdo que sustenta un Gobierno cercano y transformador, que se sustenta en el diálogo, en la transparencia y en la regeneración. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues, señor Mañueco, veo que a usted no le azora en demasía albergar en el seno de su Gobierno a un vicepresidente que, en el paroxismo de su espiral enloquecida de intercambiar sillones, ahora aboga por entregar Castilla y León en el marco de unos ulteriores pactos en otros ámbitos, como si esto fuese la entrega de una tierra a cambio de 700 cabezas de ganado, de 20 fanegas de centeno o, visto lo visto -vaya usted a saber-, de 100 doncellas, que hasta ahí podrían llegar las retrógradas y disparatadas ideas del señor Igea, al que, si usted sigue respaldando y dando cancha, podría llegar a convertir Castilla y León en un remedo de *El cuento de la criada* en menos tiempo de lo que ha destrozado la sanidad pública en esta Comunidad.

Veo que a usted no le preocupa, pero a mí sí me causa una gran desazón, porque, además, compruebo que lo suyo con Igea y Ciudadanos, más que un matrimonio de conveniencia, sin sexo ni amor, es una imposición en toda regla del jaez de las que hacían los señores feudales. Todo con tal de mantener el poder el Partido Popular, cualquier cosa con tal de que no se levanten alfombras después de 32 años de Gobierno del Partido Popular, alfombras que destilan un insoportable hedor a corrupción. Por eso usted traga el saco de Igea, incluso aunque este proponga vender Castilla y León.

Porque a ustedes esta tierra y sus gentes, nuestros paisanos y paisanas, les importan un bledo, únicamente quieren detentar el poder para poder seguir perpetrando trapacerías, como el nombramiento a dedo de Maroto o de Cosidó. Pero como veo que ustedes están muy bien avenidos y que tienen esa estupenda relación, de hecho, han devenido en una suerte de Epi y Blas de la meseta, y son los Rinconete y Cortadillo del siglo XXI, yo le voy a lanzar dos desafíos y una batería de pregunta, y, si quiere, el señor Igea le puede soplar al oído.

Señor Mañueco, dado que usted no es un orfebre de la palabra, yo le reto y le desafío a que, en su posterior alocución, usted no utilice términos que ya tiene muy manidos, como “bolcheviques”, “peligrosos rojos”, “Andalucía”, “Venezuela” o



“apocalipsis”. Y también le desafío a que no eche espumarajos por la boca cuando hable del futuro Gobierno de España.

Y ahora vamos a lo importante, a la batería de preguntas, porque usted, más que me pese, es el presidente de esta Comunidad Autónoma, y a usted le compete responder y solucionar los múltiples problemas que asolan a esta Comunidad, que han sido causados por su partido, y no escudarse en excusas del Gobierno de España o del futuro Gobierno de este país. Así que respóndame, le exijo que me responda: ¿por qué usted encabeza un Gobierno mentiroso que incumple sistemáticamente lo que firma, con el ejemplo paradigmático de las 35 horas de los empleados públicos?; ¿por qué Castilla y León sigue siendo el ejemplo, el paradigma de la España vaciada que se muere y año tras año encabezamos la pérdida de población?; ¿por qué continúan deteriorando la sanidad hasta límites insospechados?; ¿por qué en Castilla y León, en la educación pública, las condiciones laborales de los docentes y muchos centros escolares están cada vez más deteriorados mientras ustedes, con Ciudadanos, invierten 1.600 millones de euros en la educación privada concertada en los próximos años?; ¿por qué ustedes continúan ahondando en la privatización de los servicios sociales, al punto que el número de plazas en residencias privadas en Castilla y León duplica las plazas de las residencias públicas?; ¿por qué su Ejecutivo es el que más autónomos destruye de todo el país, 3.003 en el último año?; ¿por qué, si usted se queja de que esta Comunidad está infrafinanciada -aseveración en la que coincido con usted-, elimina, juntamente con Ciudadanos, el impuesto de sucesiones y donaciones para favorecer a 815 familias de ricos y dejando de ingresar 200 millones de euros por ese particular, que bien podían destinarse a fortalecer los servicios públicos? Pues se lo voy a decir yo: porque a usted le importa un comino la ciudadanía castellana y leonesa, al punto que tolera que su vicepresidente quiera vender esta Comunidad.

Y ante esas actitudes, nosotros seguiremos peleando y trabajando, haciendo propuestas, para repoblar Castilla y León, para fortalecer los servicios públicos, para potenciar a los autónomos, para erradicar la brecha salarial que sufren las mujeres, para acabar con la precariedad laboral, para eliminar la desigualdad, para proteger a nuestros agricultores y ganaderos de las grandes multinacionales. En definitiva, para hacer que... que en Castilla y León las castellanas y leonesas, los leoneses y castellanos, las personas, por fin, sean lo primero, a pesar de ustedes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señor presidente, muchas gracias. Señoría, puede ahorrarse ese carácter histriónico que, bueno, utiliza todos los días. Ya sabemos que no le gusta el acuerdo que le he mencionado en mi primera parte de intervención, pero... y es capaz de inventarse cualquier tipo de fantasmas, como los que usted ha estado azuzando y agitando. Pero yo le voy a hacer a usted una pregunta también: ¿qué tal duerme usted, señoría?, ¿qué tal duerme por la noche?, ¿duerme bien? Mire, yo duermo bien. ¿Sabe



por qué duermo bien? Porque tengo un vicepresidente... *[risas]* ... porque tengo un vicepresidente que cree en España y en los españoles.... *[aplausos]* ... porque tengo un vicepresidente que cree en la democracia, porque tengo un vicepresidente que cree en el Gobierno, en este Gobierno, no en el suyo, señor Fernández; esa es la diferencia que hay entre usted y yo. Porque ustedes han salido corriendo a taparse sus vergüenzas.

Fíjese, un pacto sustentado en el mero interés, en el cinismo y en la hipocresía. *[Murmillos]*. Su pacto, su pacto, sí, sí...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor González Reglero...

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... fíjense...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

... señor González Reglero.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... fíjense lo que le voy a decir, solo recordando los reproches e insultos que se han dedicado en los últimos meses, Pedro Sánchez: "Yo no puedo gobernar con alguien como Iglesias, que no defiende la democracia". Pedro Sánchez: "Necesito un vicepresidente de Gobierno que defienda la democracia española", en alusión a la defensa del señor Iglesias de los presos políticos en Cataluña. Pedro Sánchez: "Iglesias es el principal escollo para un acuerdo entre socialistas y podemitas". Vuelvo a citar a Pedro Sánchez: "No se dan ni las bases mínimas de confianza ni un planteamiento de Gobierno cohesionado y coherente con una dirección única, en una legislatura estable". *[Murmillos]*. Señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un momento, señor presidente. Está en el uso de su palabra... está en el uso de su palabra el señor presidente de la Junta. Tiene derecho a contestar y a argumentar, igual que usted ha tenido tiempo para argumentar. Déjele, que al final podrá contestarle a lo que usted le ha preguntado. Está argumentado exactamente igual que usted, señor Fernández Santos. Señorías, por favor, silencio.

Señor Fernández Santos, lo llamo al orden por primera vez.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Espero que luego tenga en cuenta el tiempo -generoso- que ha consumido. El señor Sánchez decía: yo sería presidente de Gobierno, pero tengo que reconocer que sería un presidente del Gobierno que no dormiría por la noche, como el 95 % de los ciudadanos.



Señoría, hasta la noche electoral, su líder, el señor Iglesias, poco menos que consideraba al señor Sánchez una especie de mentiroso compulsivo; pero les han ofrecido el poder y han salido corriendo, han demostrado sus amplias tragaderas -sí, señor-, que se ha rodeado de un abrazo de amor fraterno entre el señor Sánchez y el señor Iglesias.

Mire, le voy a decir, a mí ese pacto no me gusta. No me gusta porque se van a subir los impuestos; no me gusta porque se pone en crisis la economía y el empleo; no me gusta porque Castilla y León va a pagar los platos rotos porque el modelo de financiación va a perjudicar; no me gusta porque van a buscar el apoyo de personas como Otegui o Rufián, que quieren una Cataluña independiente, romper la Constitución y la unidad de España.

Señor Fernández, yo sé que usted va a dormir tranquilo esta noche, porque su... su líder va a ser el vicepresidente de Gobierno, va a ser de ese 5 % de la casta que va a poder dormir a rienda suelta. Pero le voy a preguntar a usted: ¿va a poder dormir tranquilo esta noche, después de la sentencia de esta mañana? Porque ustedes quieren pactar con el Partido Socialista Obrero Español, que es el partido que tiene el mayor caso de corrupción de toda Europa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Fernández Santos, no tiene la palabra. Ya ha tenido tiempo para argumentar. No tiene la palabra. Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

POP/000059

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidente. Oí Otegui. Este era el que pactaba en Vitoria con Maroto, al que han hecho ustedes senador, ¿no? Me pareció. *[Aplausos]*. Pero, bueno, aquí, en Castilla y León, la tierra más despoblada de España, ¿qué iniciativas tiene prevista la Junta de Castilla y León en materia de cooperación local para luchar contra nuestro gran problema? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor consejero, el señor Ibáñez Hernando.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, presidente. Serán variadas las medidas que se tomen, teniendo en cuenta que se trata de un problema de índole estatal, y donde serán necesarias, además, grandes dosis de participación, diálogo y consenso. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.



LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Cuando hablan del autonomismo útil, no se refieren a esto, ¿no?, se refieren al que el tener autonomía significa para tener competencias, para hacer algo, y sobre todo si hablamos del principal problema que tiene esta tierra. Porque allá, en el más allá, en ese mundo en el que vive la Junta de Castilla y León, quizás no saben que, de 2.248 ayuntamientos, 2.039 pierden población en lo que va de década; y que, de 15 ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, 14, incluidas todas las capitales de provincia, también lo hacen.

Desde luego que de donde no hay no se puede sacar, y eso lo demuestran ustedes cada día. Pero desde luego que la Administración local, el Gobierno de proximidad, puede aportar la singularidad de la cercanía. Más allá del procedimiento administrativo, implica empatía con los problemas del día a día de los ciudadanos. Veo que ideas tienen pocas, porque eso es de España.

Bueno, yo le pongo encima de la mesa algunas. Y es que empiecen a financiar bien a las entidades locales. La Junta de Castilla y León tiene un déficit anual de 72 millones de euros respecto a lo que lo hacen el resto de Comunidades Autónomas. Por no hablar de la cooperación sectorial, que es una red clientelar que el Partido Popular viene cultivando a lo largo de estos 32 años. Estaría bien que empezara a ser objetivo, transparente y al servicio de la lucha contra la despoblación. Lo mismo que ese Fondo Autonómico de Compensación, que viene recogido en nuestro Estatuto; pero las normas ustedes solo cumplen algunas, esta no debe estar entre las que cumplen. Y me gustaría que me dijera si valoran la cogestión de fondos europeos con las entidades locales, con los ayuntamientos y con las diputaciones, desde luego, algo por lo que apostamos los socialistas.

Pero, claro, qué podemos esperar de este Gobierno, con un presidente, el señor Mañueco, que dice “hay que dejar el victimismo de la España vaciada”. Esto es intolerable. Mire, el victimismo de la España vaciada es su responsabilidad. Es su responsabilidad porque no se ha vaciado, la han vaciado ustedes, a lo largo de 32 años... [aplausos] ... de políticas que han hecho que una parte de los ciudadanos de esta Comunidad ni tengamos los mismos derechos ni tengamos las mismas oportunidades.

Dice el señor Mañueco “la España de las oportunidades”. Hombre, las oportunidades deben de ser para el resto de España y para el resto de Europa, que se quedan con lo mejor de esta tierra, que son nuestros jóvenes, un 24 % menos, un cuarto menos en lo que va de siglo de jóvenes entre 15 y 40 años, más de 190.000. ¿España de oportunidades? La del resto, porque nosotros estamos perdiendo lo mejor que tenemos, nuestro capital. Treinta años pensando cómo arreglarlo y el señor Mañueco lo ha hecho de un plumazo: con cambiarle el nombre valía. No tienen propósito de enmienda ni proyecto de Comunidad para abordar un problema de esta magnitud, pero bueno, le han cambiado el nombre y con eso ya ustedes pueden pasar la legislatura; eso sí, Castilla y León seguirá siendo la más despoblada. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Barcones. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):**

Gracias, señor presidente. Para contestarle, una doble vertiente: en primer lugar, la cooperación local, entendida como las relaciones entre la Junta y Administraciones locales, que en esta legislatura vamos a potenciar, a través de la participación, el diálogo y el consenso, como le he dicho, con figuras como la Conferencia de Titulares de Alcaldía y Presidencias de Diputación, el Consejo de Cooperación Local o la colaboración estrecha con la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León; y en segundo lugar, el reto demográfico no es una cuestión solo de Castilla y León, hay tierras en este país que han sido gobernadas recurrentemente por los socialistas y que también se están vaciando.

Pero si hablamos de fondos que se destinan desde la Junta para afrontar este reto, aquí las entidades locales disfrutaban de ese doble modelo: primero, el modelo de financiación, a través de la participación en los ingresos de la Comunidad, que en el último ejercicio ascendió a 65 millones de euros, y que se incrementó un 6,1 % en la última legislatura; y en segundo lugar, el modelo de cooperación económica local, que tiene ayudas y subvenciones de las diversas Consejerías, para distintos sectores de actividad pública, a través de ese Plan de Cooperación Local, que el año pasado fueron casi 287 millones de euros, y con un incremento del 25 % en toda la legislatura.

Y a estas cuantías podríamos haber sumado más cooperación local si añadimos los 25 millones de la Ley de Presupuestos que estaban dirigidos a ese Fondo Autonómico de Compensación, que usted ha mencionado, con el objetivo de mejorar la cohesión y luchar contra la despoblación; fondos que, le recuerdo, no se pudieron librar por el bloqueo que los socialistas en esta Comunidad hicieron de la ley que permitía desatascar esa importante cuantía.

Y, además de estas, habría más cooperación y más vías de cooperación local si quisieran. Y por eso yo le quiero preguntar: ¿van ustedes a cooperar con Castilla y León y contra la despoblación, asistiendo, por ejemplo, a la Mesa de la Consejería de Sanidad, para pactar entre todos un buen acuerdo por el ámbito sanitario en el mundo rural?; ¿van a cooperar ustedes con la Dirección de Ordenación del Territorio para poder desbloquear por fin el modelo de ordenación en nuestra tierra?; ¿o cooperarán, volviendo al pacto de partidos, para pedir una financiación autonómica más justa, que nos permita incrementar la financiación en nuestros pequeños municipios?

Mire, espero que no traten de darnos lecciones en el ámbito de la cooperación. Y sobre todo espero que no tomen como ejemplo el modelo de cooperación del que fuera flamante secretario de Estado de Cooperación Territorial, el señor Gaspar Zarrías, que, junto con sus compinches, ha cometido en Andalucía una de las mayores tropelías de la historia de nuestra democracia. Y espero que no sigan haciéndose fotos con el señor Chávez *[el orador muestra una imagen]*, con quien ustedes posaban tan ufanos diciendo que hablaban de sanidad y educación. ¿Hablaban también de cooperación y de corrupción? ¿Hablaban también con él de esas cuestiones? *[Aplausos]*. O el señor Sánchez... el señor Sánchez *[el orador muestra un documento]*, que les creía angelitos y confiaba en su inocencia, el Sánchez... el Sánchez que ha demostrado que no quiere cooperar con España, el Sánchez del que ustedes tendrán que alejarse si lo que quieren es tener la gallardía de cooperar ya no con la Junta de Castilla y León, sino con los castellanos y leoneses, Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio García.

POP/000060

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. ¿En qué ha gastado la Junta de Castilla y León los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Le aseguro que todos los fondos destinados al Pacto de Estado de la Lucha contra la Violencia de Género se han gastado en medidas que estaban incluidas en ese... en ese pacto de Estado, más de cuarenta programas incluidos en los distintos ejes que componían el Pacto. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

En fin, señora consejera, espero que en su turno de réplica sea un poco más concreta y, practicando ese ejercicio de transparencia, esa que tanto predicán y tan poco ejercen, nos detalle qué se está haciendo con el dinero que se nos ha dado desde el Gobierno central para luchar contra la violencia de género en Castilla y León. Concretamente, con 15 millones de euros que hemos recibido para hacer frente a esta lacra que nos asola. Y demuestren que han usado estos fondos como lo que son, fondos adicionales, y no para que los utilicen en competencias propias, que ya sabemos que son ustedes muy dados a lanzar balones fuera y a eludir sus responsabilidades.

Miren, estamos a diecinueve de noviembre, y las actuaciones que tienen que hacerse cargo a estos fondos deben llevarse a cabo antes del treinta y uno de diciembre, por lo que nos queda un mes y medio escaso, y el trabajo debería estar ya hecho. Espero, señora consejera, que no nos llevemos ninguna sorpresa en marzo y hayan hecho bien los deberes, y no tengamos que devolver el dinero transferido después del seguimiento y control de estos fondos.

Y ustedes, que siempre instan al Gobierno de España como la mejor de sus propuestas, deberían reflejarse en el trabajo que desde el Gobierno socialista se ha



realizado en la lucha contra esta lacra, porque este Pacto de Estado contra la Violencia de Género fue impulsado por el Partido Socialista y aprobado por el resto de grupos en dos mil diecisiete, lo que supuso un punto de inflexión en la actuación de los poderes públicos para la erradicación de la violencia hacia las mujeres en todas... en todas sus formas en nuestro país. Y en un período de menos de dos años, a tres de finalizar el pacto, el Partido Socialista ha puesto en marcha el 82 % de las medidas de este pacto, demostrando una vez más su compromiso con la igualdad. *[Aplausos]*.

Verán, nuestros derechos como mujeres están en riesgo ante aquellos que niegan la violencia machista. Ustedes saben bien quiénes son, gobiernan con ellos en varias Comunidades y municipios; son esos que, cuando tocan poder, hacen listas negras de aquellos y aquellas que trabajan con víctimas de violencia de género. *[Aplausos]*. Esto es vergonzoso y repulsivo, que ningún partido constitucionalista debería consentir.

Yo hoy puedo afirmar orgullosa que somos el partido que más ha hecho por la igualdad entre hombres y mujeres a lo largo de la historia, y seguiremos siendo pioneros en la lucha por la erradicación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres.

Hagan su trabajo y tomen medidas urgentes para la ejecución de los fondos del pacto de Estado de dos mil diecinueve y el remanente de dos mil dieciocho contra la violencia de género antes del treinta y uno de diciembre. Cumplan los acuerdos y medidas urgentes para la ejecución de los fondos... perdón, cumplan los acuerdos y medidas del pacto de Estado y los compromisos por parte de todos los grupos políticos, y sean más transparentes y actualicen toda la información relativa de los fondos del pacto de Estado, indicando proyectos y grados de ejecución de los mismos en el portal de transparencia, para que su conocimiento sea público.

Diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve: 51 asesinadas, superando ya las 50 de todo el dos mil dieciocho. Contra la violencia de género, ni un paso atrás. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias, para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, señora Rubio, me parece que usted tiene un poco tergiversada la realidad en general. El partido que gobierna con el Partido Popular en esta Comunidad, Ciudadanos, me parece que no hace ninguna de esas cosas que usted indica, al contrario, condena enérgicamente la violencia de género, la condena, como no puede ser de otra manera. *[Aplausos]*. Y qué vergüenza que usted, que se creen adalides de todo, use la violencia de género como arma arrojadiza, qué vergüenza, qué vergüenza. *[Aplausos]*. Flaco favor le hace a las mujeres de Castilla y León, flaco favor le hace a esas 51 mujeres asesinadas, flaco favor. En Castilla y León está gobernando el Partido Popular y el Partido Ciudadanos, así es que, señora Rubio, no tergiversar la realidad.



Siete millones y medio vinieron el año pasado, que se han justificado en su totalidad; la única Comunidad, Castilla y León, que ha justificado el 100 % de esos fondos, la única. *[Aplausos]*. Aprendan ustedes, señoría. 3,7 millones, de esos 7,5 que llegaron, se le han transferido a los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y a las diputaciones provinciales para el pacto de Estado, para el acuerdo marco. Porque ustedes simplemente le dan a los ayuntamientos más pequeños, a los demás llega la Junta de Castilla y León dentro del acuerdo marco, porque, una vez que se aprobó el pacto de Estado... *[murmillos]* ... una vez que se aprobó el pacto de Estado, las competencias en violencia de género se le transfirieron a los ayuntamientos.

Y ustedes es, como siempre, “yo invito y tú pagas”; esa es su política y ese es su problema. *[Aplausos]*. La Junta de Castilla y León nunca nunca va a hacer un uso partidista de la violencia de género, como ustedes hacen. Qué vergüenza hacerlo hoy, precisamente, en fechas próximas al veinticinco de noviembre.

Ayer lanzamos esta campaña *[la oradora muestra un documento]*, una campaña no financiada por pacto de Estado, por cierto, ya que ustedes dicen que solo financiamos con pacto de Estado. ¿Sabe cuál es lo más significativo de esta campaña? El nuevo logo, la nueva imagen corporativa. Los servicios sociales son de todos, y la lucha contra la violencia de género -que es lo que esto representa- es de todos, y todos tenemos que luchar contra esta lacra, porque, si no, flaco favor le hacen ustedes a las mujeres de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000061

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. ¿Tiene intención la Junta de Castilla y León de asumir la resolución del Procurador del Común del pasado cuatro de octubre relativa a las retribuciones del personal docente e investigador contratado de nuestras universidades públicas? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí, presidente. Señoría, la Junta sí tiene intención de asumirla. Tenemos la costumbre de asumir las resoluciones del Procurador del Común, y lo haremos cuando se den las circunstancias propicias y las condiciones adecuadas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.



EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. ¿Cuándo ha dicho, señora consejera? Porque lo que es una auténtica vergüenza es que el profesorado de Castilla y León esté entre el que tiene las retribuciones más bajas de toda España. Y esta resolución del Procurador del Común no es algo nuevo. En esta tribuna, hace año y medio, los socialistas ya lo planteamos; de hecho, el señor Procurador del Común lo hace hasta constar dentro de la resolución. Es una demanda desde hace mucho tiempo también de los representantes sindicales del profesorado que está en las universidades con contrato laboral.

Para que nos entiendan sus señorías, en las universidades hay profesores laborales y profesores funcionarios. Hay los mismos requisitos para reconocerles por su trabajo, quinquenios de docencia y sexenios de investigación. El profesorado universitario los cobra por normativa, y el laboral no; como mucho, uno. El Procurador del Común, señora consejera, como habrá leído, supongo, hace referencia a la normativa de Cantabria, de Navarra y de Murcia, y la explica. Pero es que no solo ahí, el pago íntegro de los quinquenios y sexenios se produce en Andalucía, en Asturias, en Baleares, en Canarias, en Castilla-La Mancha, en Cataluña, en Euskadi, en Extremadura, en Galicia y en Madrid. Es una vergüenza, señora consejera, también en esto, que Castilla y León sea la excepción.

Y los problemas de retribuciones del profesorado, el agravio respecto a otras Comunidades, no ocurre solo en este ámbito, también lo es -lo sabe usted- para el profesorado no universitario. Sorprendentemente, quienes sustentan al Gobierno, la semana pasada, en la Comisión de Educación, votaron en contra de que hubiese un reconocimiento en la... al papel de los tutores, que sí existe en otras Comunidades Autónomas.

Puede usted decirnos: esto cuesta dinero. Pues claro, señora consejera, que cuesta dinero; pero gobernar es priorizar. Y su primera medida es ahorrar decenas de millones de euros a las 800 familias más ricas de Castilla y León; habiendo hecho eso, no tienen ninguna legitimidad para hablar del coste de nada en el conjunto de la legislatura.

Y finalmente, señora Lucas, hablando de educación, nuestro grupo no puede por menos que hacer referencia hoy al fraude electoral del veintiuno de mayo. El fraude de ese acuerdo que fijaba la recuperación de la jornada de 35 horas para el profesorado en el uno de septiembre de dos mil diecinueve; el fraude de los que engañaron y les creyeron; el fraude de los que usted mintió diciendo que lo iba a poner en marcha a lo largo de la legislatura, sabiendo que es imposible, cuando ya están hechos los horarios; el fraude a quienes se dejan la piel todos los días por mejorar nuestra educación.

Señora Lucas, entre los agravios económicos y la estafa electoral, lo mucho bueno que tiene la educación de Castilla y León no tiene nada que ver con ustedes. Señora Lucas, señores del Gobierno, Castilla y León y sus profesores merecen un Gobierno que no les mienta; y ese, desde luego, no es el suyo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Como habrán podido observar, el tiempo de la consejera ha seguido corriendo; por lo tanto, le daré el tiempo que tiene. Tiene la palabra la consejera, la señora Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Gracias, presidente. Mire, señoría, fraude lo de los cursos de formación de Andalucía, señoría; fraude lo de la sentencia de hoy en los cursos de formación, cursos de formación, señoría. *[Aplausos]*.

Y mire, junto a sus datos, como ha dicho usted, ilustrar a sus señorías, voy también yo a hablar de datos para ilustrar a sus señorías. Porque lo que vamos a decir ahora es que lo que está haciendo la Junta de Castilla y León con respecto a los profesores contratados es cumplir lo que marca la ley: cumplir los decretos autonómicos y cumplir el acuerdo firmado con las partes implicadas. El Decreto 67/2013, de diecisiete de octubre, por el que se desarrolla la Regulación del Régimen de Personal Docente e Investigador Contratado en las Universidades Públicas, viene a cumplir lo dispuesto en la ley de universidades... en la Ley Orgánica de Universidades. Este decreto establece, en su Artículo 3, todas las categorías de personal docente e investigador que se pueden contratar por parte de las universidades, ya sea en la figura de este estatuto o en la figura del Estatuto de los Trabajadores. Junto con este decreto, como bien sabe, se firmó un segundo convenio colectivo de personal docente e investigador contratado de régimen laboral de las universidades públicas de Castilla y León, de dieciocho de marzo de dos mil quince.

Por tanto, estamos cumpliendo tanto el decreto de la Junta como el convenio colectivo. Dicho convenio colectivo -como usted sabe, señoría- fue concertado entre las universidades, a través de sus rectores magníficos, y ese personal docente e investigador, representado por los sindicatos mayoritarios (Comisiones Obreras, FETE-UGT, STECYL y CSIF), que dejaron su firma en ese documento. En concreto, en relación con el régimen retributivo del personal laboral, el Título X, Régimen Económico, del mismo convenio, establece que el PDI laboral será remunerado por los conceptos de salario base, antigüedad, retribuciones complementarias y pagas extraordinarias. Y conviene saber también que, en relación a las retribuciones complementarias, los sexenios y quinquenios, las partes acordaron que la retribución se... se devengaría así: con efectos de uno de enero de dos mil quince, el 75 % el importe del primer sexenio, y el 75 % del importe el primer quinquenio. Y eso es lo que estamos cumpliendo, señoría.

Pero como consideramos que se trata de una situación que no se ajusta a la equidad, ya se está negociando el tercer convenio colectivo de personal laboral PDI, y puedo decirle que, por lo hablado, parece haber voluntad clara en resolver esta problemática. Voluntad que, sin embargo, señoría, choca frontalmente con la de un Gobierno nacional que lleva año y medio instalado en la inacción más absoluta, prorrogando unos Presupuestos que no solo afectan a la cuestión aquí planteada, que también, sino a la economía de este país y, por tanto, a la de Castilla y León. *[Murmullos]*. Sí, señoría.

En cualquier caso, y a pesar de ustedes, y cuando tengamos Presupuesto, esta Comunidad Autónoma, no... no prorrogado, y respetando la autonomía universitaria en la negociación del tercer convenio colectivo, iniciaremos los trámites para la adaptación del régimen de retribuciones de personal docente e investigador contratado a la regulación que sea procedente. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Briones Martínez.

**POP/000062****EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:**

Gracias, presidente. ¿Dónde queda el proceso de reversión del nuevo Hospital de Burgos a la sanidad pública de Castilla y León tras la aprobación, el pasado día veintinueve de agosto de dos mil diecinueve, de un pago de 8.739.316 euros a la UTE concesionaria del HUBU? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Buenas tardes. Buenas tardes, señor Briones. La reversión está exactamente en el mismo punto: cumplir el contrato actualizando IPC. Eso no es atentar contra la reversión, ni muchísimo menos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente. Eso me temía, señora consejera, que estaba en el mismo sitio, que no se ha movido nada. Mire usted, la aprobación de este pago de casi 9.000.000 de euros a la UTE concesionaria del nuevo Hospital de Burgos es... se hizo, además, con una clara intención de su ocultamiento, y, además, supuso un jarro de agua fría a las expectativas creadas en torno a la reversión del mismo a la sanidad pública de Castilla y León; recuerden ustedes el punto 44 de su acuerdo de Gobierno con el Partido Popular, referente a la misma. Por cierto, la reversión es una prioridad para el Partido Socialista Obrero Español y, probablemente, una de las principales demandas de los ciudadanos de Castilla y León.

Para... fíjense ustedes, para averiguar que se hubiera producido, precisamente, bueno, pues este pago a la empresa concesionaria, hubo que acudir a las actas del Consejo de Gobierno, pues, una vez más, el Gobierno... al Gobierno del señor Mañueco se le olvidó dar cuenta de este acuerdo de Gobierno, y también se le olvidó colgarlo en el portal de transparencia; nuevamente, lo mismo que sucedió con el nombramiento de los catorce asesores a dedo que se repartieron ambos grupos, Ciudadanos y Partido Popular. Mire, este nuevo pago se suma a los tres modificados y reequilibrios precedentes, que hacen que el coste del nuevo Hospital de Burgos sume ya los 1.700 millones de euros, al final... Señor vicepresidente, ¿me deja seguir? *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Siga, señor Briones.

**EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:**

Le decía... le decía que está... casi estábamos en torno a los 1.700 millones de euros al final de su concesión; eso... eso, si no existe o no hay modificados, lo que incrementaría, sin duda... sin duda alguna, el coste del mismo; seguiría siendo ruinoso e inasumible para la sanidad de Castilla y León, y un pozo sin fondo.

Señora consejera, la pasada legislatura se constituyó una Comisión de Investigación en este Parlamento, y todos los grupos, a excepción del Partido Popular, concluimos que existían graves irregularidades en el proceso de adjudicación, contratación y explotación del HUBU. Y fuimos más allá, y fuimos más allá: podía existir reprochabilidad penal para alguno de los intervinientes en todo el proceso. Por lo cual, acudimos a la Fiscalía Anticorrupción -y le digo, todos, a excepción del Partido Popular-, para constatar lo denunciado. Sabe usted que está todavía en estudio, y no se ha pronunciado, por tanto, la Fiscalía.

Pero ¿sabe quién firmaba precisamente la denuncia, no una, dos? El hoy gerente regional de Salud, el señor Mitadiel. Señora consejera, desde el pasado mes de julio, en que leímos en prensa algo de la reversión, en su visita a Burgos... No sé qué les hace gracia, por favor. Me están interrumpiendo continuamente haciendo ostensibles gestos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Perdón. Vamos a ver. Señor Briones, si lleva su grupo exactamente igual durante todo el Pleno. No han abierto la boca. *[Murmullos]*. Un momento, un momento, un momento. Siga, señor... siga, señor Briones.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Vamos a ver, señora consejera -y espero que me deje terminar-, desde el pasado mes de julio, en que leímos en prensa algo referente a la reversión del hospital, no la hemos vuelto a oír nada de nada. Y este Parlamento, una vez más, está siendo un convidado de piedra en una cuestión fundamental; fíjese usted, nosotros queremos colaborar.

Pero la voy a decir algo más, y finalizo. Si ustedes siguen haciendo caso al Partido Popular, que son los que lo privatizaron, y expertos en incumplimientos de acuerdos, no se va a revertir el HUBU a la sanidad pública de Castilla y León, solo se revertirá... -y termino- solo se revertirá de la mano del Partido Socialista de Castilla y León con ustedes. Sumamos votos suficientes, no se dejen arrastrar por el Partido Popular, y tienen la oportunidad de revertir, sin duda alguna, el HUBU a la sanidad pública de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Señor... señor Briones -perdón-, parte de un supuesto completamente equivocado: no hemos pagado 8.000.000. No hemos pagado 8.000.000, de ninguna de



las maneras. Y yo estoy altamente sorprendida, sorprendida por la pregunta que me hace, porque parte de un supuesto falso; sorprendida, porque yo creo que usted es abogado, a lo mejor... -no le gusta que gesticulen, a mí tampoco- sorprendida por el tema de... [Murmulllos]. Sí, no, no, le miro, y además miro al señor Mitadiel, que le tengo allí, y que... y que por eso nos sonreíamos, no nos sonreíamos por ninguna otra cosa, sino por la referencia que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Casado, vaya al tema, por favor.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

... que había hecho. (Voy al tema). Entonces, estoy sorprendida, porque usted es abogado, estoy sorprendida porque usted, efectivamente, estuvo en la Comisión durante año y medio, y estoy sorprendida porque no conozca a la perfección el contrato, que nos dice, en la cláusula cuatro del contrato y en la vigesimoséptima del pliego, que tenemos que actualizar los precios por el IPC.

Entonces, el precio por el IPC, efectivamente, el veintinueve de agosto lo actualizamos, y ese IPC es el 1 %; lo que traduce que cada año, hasta finalizar el contrato, en dos mil treinta y seis, se ganaría los 8,7 millones, es decir, 510.000 euros. Pero usted no recuerda una cosa; yo no les he oído... bueno yo no estaba en política en aquella época, pero, desde luego, no les he... he oído que en el dos mil quince, cuando supuso un descenso del IPC, disminuyó 13,6 millones el precio final en dos mil treinta y seis. Evidentemente, si nosotros vamos a la reversión, esto se cortará cuando se corte.

Lo más sorprendente es que cuando uno tiene que revertir, cuando uno quiere revertir, solamente puede tener poder si hace bien las cosas. No podemos dar ninguna justificación a la empresa para que vaya contra nosotros; entonces, nosotros tenemos que hacer bien el contrato.

Ahora mismo, ustedes saben que tenemos... la... la empresa está en una vía de muchos litigios. ¿Por qué está litigando la empresa? Pues está litigando la empresa porque tiene obligaciones de reposición de equipamiento y porque tiene una cláusula de progreso tecnológico; eso le está costando mucho dinero. Y esto está llevando a que en este momento haya 32 litigios, 5 de los cuales ha ganado la Administración, 5 que probablemente ganemos en breve y 10 que están todavía pendientes. Cuando acabemos esa litigiosidad es cuando vamos a hacer lo que hemos prometido como pacto entre los dos partidos (Ciudadanos y PP), que es la reversión... el estudio de la reversión... [murmulllos] ... del HUBU a través de una comisión, en la que ustedes estarán representados, y estará representado, evidentemente, la Junta y la concesionaria. Con lo cual, no hemos pagado casi 9.000.000 de euros. No, no, porque a lo mejor al año que viene... a lo mejor no, porque a lo mejor lo hemos resuelto... el IPC ha disminuido, y lo habremos resuelto. Muchísimas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Reglero.

**POP/000063****EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Sí. Hace un momento se hablaba de corrupción. Leía hoy yo: el juez de la trama eólica certifica el trasvase de millones a Suiza y Mónaco. Algo conocerá, me imagino... [*murmullas*] ... señor De la Hoz; por sus amistades, me imagino que conocerá.

Consejera de Sanidad, espero que esta pregunta no la considere una bobada, esas que normalmente nos caracteriza, aquello que la molesta, que usted lo califica como bobadas, porque las personas del medio rural de la zona sur de la provincia de Valladolid, esas por las que usted y los suyos dicen preocuparse, están bastante molestas -me imagino que lo conozca- por la situación generada en el Hospital Comarcal de Medina del Campo. Por eso la pregunto, y espero me concrete lo más posible, si puede, quiere y sabe: ¿cuándo piensan abrir los quirófanos del Hospital Comarcal de Medina del Campo, afectado por inundaciones, en uno de los años más secos de la historia, a fin de solucionar los incrementos que se están produciendo en las listas de espera? Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Desde la Consejería de Sanidad se está trabajando al mayor ritmo posible para que todas las incidencias causadas por las lluvias, y que han afectado gravemente los quirófanos de Medina del Campo, estén en breve... en breves días con total normalidad y a pleno rendimiento. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Ahora tiene la palabra el señor González Reglero para contestar.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Trabajando en ello, ¿verdad?, que decía el acólito, ¿se acuerda? Señora Casado, los habitantes de la comarca de Medina del Campo están hartos de una situación que pensaban que era momentánea y puntual, y ya ha pasado más de un mes desde que a ustedes se les ocurrió hacer unas obras en el tejado en el período de lluvia, después de haber pasado, como le decía, uno de los años más secos de la historia, con el resultado de los cuatro quirófanos más el paritorio cerrado. Vamos, ni al que asó la manteca se le ocurre.

¿Es consciente usted del trastorno que está generando? ¿Está usted preocupada o la da igual? ¿Considera lógica la preocupación de los usuarios del hospital? El personal eventual que se iba a contratar no se ha podido incorporar, con el consiguiente perjuicio para los pacientes y profesionales. ¿Está usted teniendo en cuenta esto? ¿A cuántos trabajadores del hospital, ya contratados, se les ha enviado para casa?



Como Gobierno de la transparencia, que ustedes se autodefinen, ¿cuántas intervenciones exactamente se han aplazado? Hablan de 370, pero ni los profesionales se lo creen. Ustedes decían que han dado esas cifras, pero no se las cree nadie. Regeneradores y transparentes.

¿En cuánto se ha incrementado esa lista de espera? ¿Qué planes tienen para disminuirla? Cualquier urgencia que se necesite... que necesite intervención se deriva al Clínico, así como a las parturientas, con la incomodidad correspondiente para los enfermos y los familiares. Tómese la molestia, señora consejera, deje el coche oficial, salga de la burbuja, salga del despacho y conozca la realidad y pise el terreno. No deje que la cuenten lo que los suyos quieren que usted oiga.

Los pacientes y profesionales del Hospital de Medina nos trasladaban su profundo malestar por una gestión tan nefasta de la Consejería: de un problema que consideraban pequeño, se ha convertido en un mes cerrados los quirófanos. Por lo tanto, no me vale con que diga “estamos trabajando en ello”. Diga aquí y ahora, ponga fecha.

En treinta y dos años de vida del hospital nunca había ocurrido nada similar, señora Casado. Usted puede pasar a la historia como mejor médico de familia del mundo y, a la vez, hacer bueno al anterior consejero de Sanidad, que ya es difícil. En su mano está. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Tremendo. *[Risas]*. Género literario...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Delgado, por favor.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Género literario, el tremendismo. El tremendismo es un género literario que, como todos ustedes saben, teníamos a... a Camilo José Cela como gran representante, y que una de sus características fundamentales era la... la coprolalia, que yo creo que es algo que tienen ustedes en común. Junto a la coprolalia, no podemos llegar a decir que ustedes se parecen a Camilo José Cela, porque Camilo José Cela tenía humor y ternura de vez en cuando. Ustedes no lo demuestran en ningún momento. *[Aplausos]*. Y lo que está... y lo que está claro es... *[aplausos]* ... ustedes están todo el rato diciendo que son los adalides del sistema sanitario público. Hay mucha más gente que... que defendemos el sistema sanitario público y que nos preocupa lo que está pasando.

Ustedes crean una cosa que se llama la angustia sanitaria. ¿Han oído hablar del concepto ZAD? Bueno, pues ZAD son las zonas a defender. Y la sanidad pública es una zona a defender. Y la tenemos que defender todos y cada uno de nosotros. Repito: pacto por la sanidad, veintiuno de noviembre, les espero. Nuevamente.



Tenemos un... un sistema sanitario que es muy complejo. ¿Por qué? Porque tenemos 16 hospitales, tenemos 247 centros de salud, 3.669 consultorios, un total de profesionales de 33.000; tenemos consultas de Atención Primaria, más de 28 millones. ¿Esto qué quiere decir? Que pasan muchas cosas en nuestra Comunidad, y, evidentemente, esta es una de ellas. Y yendo a Medina del Campo, a lo mejor, si no hubiera tardado el Ayuntamiento, gobernado por ustedes, PSOE, cinco meses, a lo mejor hubiéramos hecho las obras en primavera; pero también, a lo mejor, hubiera llovido.

Yo, la verdad es que que me concedan el poder de poder regular la climatología, me parece que se están pasando ustedes. *[Aplausos]*. Yo no decidí la climatología para nada. Lo que está claro es que las obras las empezamos el catorce de octubre, y tuvimos la malísima suerte de que el dieciocho de octubre hubo una inundación. Inundación que hizo que hubiera unas filtraciones importantes y que aparecieran una serie de... bueno, pues de manchas en... en las paredes de los quirófanos. Esto hizo que tuviéramos, por seguridad, que identificar qué estaba pasando: había hongos y había bacterias. Por lo tanto, se tuvieron que clausurar todos los... los quirófanos. Lo que está claro es que, trabajando desde este momento... desde ese momento hasta el momento actual, este domingo, este domingo, este domingo, estarán sellados los quirófanos. El lunes veinticinco se realizará estudio microbiológico para garantizar la seguridad. Y en el momento que se pueda, empezarán a funcionar.

Evidentemente, ha habido retrasos; evidentemente, hay 370 intervenciones -aunque ustedes no se lo crean- que han sido retrasadas, pero no hay nadie en prioridad 1 que no se le haya dado respuesta adecuada. Y lo que está claro es que también, al mismo tiempo que estábamos intentando resolver este problema, lo que se ha hecho es abrir 73 consultas y disminuir en 1.150 pacientes en este mes que estaban en consulta de espera para consulta médica. Entonces, en cuanto los quirófanos estén...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora consejera, tiene que ir terminando.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

... y se puedan utilizar, evidentemente, reanudaremos en mañana y tarde, y hablando con los profesionales, para intentar minimizar este golpe, que la climatología no podemos nada contra ella. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Villar Lacueva.

POP/000064

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Señora consejera de Sanidad, ¿piensa la Junta de Castilla y León incrementar el personal de enfermería en el turno de noche en el Hospital Virgen del Mirón de Soria? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

El Hospital Virgen del Mirón, que es un hospital de media y larga estancia, está correctamente atendido y con suficiente personal de enfermería y TCAES para las necesidades de los servicios. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Villar Lacueva.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Señora Casado, la realidad es que el Hospital Virgen del Mirón de Soria no cuenta con el personal de enfermería suficiente, y, además, como lo están dejando morir, sospecho que lo quieren cerrar, como llevan amagando años.

Supongo que sabrá, si es capaz de verlo desde su atalaya, que es uno de los centros hospitalarios que forman el Complejo Asistencial de Soria, junto con el Hospital Santa Bárbara. Está destinado fundamentalmente a la hospitalización de media y larga estancia. Dispone de 97 camas hospitalarias para la prestación de servicios de geriatría, medicina interna, psiquiatría agudos y rehabilitación psiquiátrica. Este hospital asume un importante papel en el desarrollo de la estrategia de seguimiento del paciente crónico y pluripatológico y, además, es un centro muy apreciado y valorado por todos los sorianos.

Pero nos encontramos con que la planta de geriatría y en la de medicina interna tan solo hay una enfermera, que atiende alrededor de treinta pacientes durante el turno de noche en cada planta, una en la de geriatría y otra en la de medicina interna. Este problema que venimos sufriendo los sorianos en el Hospital Virgen del Mirón no es algo nuevo. Ya ha sido denunciando por los representantes de enfermería de Soria en demasiadas ocasiones, y hoy quiero agradecer su asistencia a este Pleno a varias de ellas. *[Aplausos]*.

Una situación similar se dio en el Hospital Santa Bárbara y, qué casualidad, esa sí que se corrigió. Por lo que, dándose similares circunstancias, no entendemos cómo es posible que esta situación se siga manteniendo en el tiempo y no se corrija de manera inmediata. Mire, señora consejera, la planta de geriatría cuenta con pacientes que requieren muchos cuidados, como usted conocerá. Son pacientes pluripatológicos, crónicos en muchos casos y con dolencias que no deben ser atendidas, bajo ningún concepto, por una sola enfermera o enfermero.

Imagine una sola enfermera en el turno de noche atendiendo a treinta pacientes en la planta de geriatría. Por un instante, señora Casado, imagine que uno de esos pacientes empeora seriamente y requiere de la asistencia constante de esa enfermera o enfermero. Es una situación como... como esta, pues el resto de pacientes quedan sin atención, lógicamente. Imagine ahora, señora consejera, que no solo empeora uno, ahora lo hacen dos al mismo tiempo; por desgracia, uno de ellos fallece, y esta enfermera ahora, además de atender al enfermo que está peor, a los



otros veintiocho que quedan en esa planta, debe preparar al fallecido, atender a la familia en su duelo... Son demasiadas tareas.

Pues bien, señora consejera, esto sucede un día sí y al otro también en el Hospital Virgen del Mirón. Como puede imaginar, esta circunstancia está ocasionando situaciones de pacientes desatendidos, falta de seguridad en el paciente, que pone en riesgo la salud de los pacientes ingresados, una merma en la atención de calidad y, por último, una importante carga de estrés... de estrés en los enfermeros y enfermeras. Además, existen estudios internacionales que concluyen que cuando la ratio se sitúa en torno a diez pacientes por enfermera el riesgo de mortalidad puede aumentar 1,37 veces, en comparación con una asignación menor de pacientes por enfermera. Y esto, por ejemplo, en el Hospital Virgen del Mirón lo estamos superando con creces.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Villar, tiene que terminar su intervención.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Mire, señora... (Ya termino). Mire, señora Casado, imagínese por un momento que, en vez de estar usted manifestándose en la calle, es usted consejera de Sanidad y le pone remedio a esta situación. Eso es lo que estamos exigiendo los sorianos. Soria es una zona ZAD. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Desde mi atalaya, en la que no he ido a ninguna provincia, ni he recorrido la Comunidad, ni he visto absolutamente nada, ni conozco estos hospitales, pues desde mi atalaya le digo que esa zona ZAD me interesa igual que a usted, exactamente igual que a usted, y me interesa mucho.

Los servicios de medicina interna y de geriatría del Hospital Virgen del Mirón forman parte del servicio de medicina interna de la Gerencia de la Asistencia Sanitaria del Área de Salud de Soria, incrementando su... su ocupación. Lo cierto es que los servicios de medicina interna en este hospital tienen veintisiete camas en el momento actual y dieciséis en geriatría. Y, evidentemente, han tenido reducida algo su capacidad porque ha habido reformas que se han ido haciendo durante estos... estos días.

Cuando usted habla de... de pacientes y habla de los ratios de enfermería debería de saber de... de qué está hablando. Y le explico por qué. Vamos a ver, no es lo mismo hablar de enfermería para hospitales agudos que hablar de enfermería para hospitales de media y larga estancia. Y no es lo mismo la enfermería que tenemos en España, con altísima cualificación, cuando se está hablando de enfermería en Europa, que son más bien TCAES.

Con lo cual, volviendo a este hospital, lo que está claro es que no solo están presentes las enfermeras. En ese hospital hay un facultativo de guardia, con lo cual,



si se para alguien y hay un problema habrá un médico que lo esté atendiendo. Hay tres enfermeras en el centro y cuentan con la colaboración de siete TCAES, dos en geriatría, dos en interna, dos en psiquiatría y una en rehabilitación psiquiátrica.

En esta... en este momento no se ha reportado ninguna incidencia relevante –y le puedo asegurar que lo he preguntado por activa, por pasiva y por perifrástica– en esa gerencia por falta de personal. Por lo tanto, este es un hospital de media estancia, que es complementario del Hospital de Santa Bárbara y, por el momento, creemos que cubre completamente los criterios de calidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gonzalo Ramírez.

POP/000065

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Gracias, presidente. ¿Piensa la Junta de Castilla y León poner en marcha alguna medida para evitar la dramática situación que se está produciendo con la aparición de personas solas encontradas muertas en su domicilio? Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, señora Gonzalo. Muchas gracias. Sí, la verdad es que el reto de la soledad de las personas mayores, especialmente, que viven solas y que están solas es uno de los grandes problemas con los que se enfrenta esta sociedad. Se habla mucho de la soledad no deseada; a mí me gusta más decir la soledad mal gestionada, porque es verdad que ha habido personas que deciden vivir solas, han tenido un infarto, por ejemplo, y se han muerto. Entonces, sí, ante este nuevo... nuevo reto, ante estas nuevas situaciones, la Junta de Castilla y León está preparando una batería de medidas a poner en marcha. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gonzalo Ramírez.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Estamos de acuerdo en que tenemos en nuestra Comunidad una... una epidemia de soledad que afecta sobre todo a las personas mayores. Es por ello que, ante la falta de iniciativas de la Junta de Castilla y León, los ayuntamientos han iniciado diferentes programas específicos para sus ciudades.



Los ayuntamientos de nuestra Comunidad –y me voy a referir a los ayuntamientos de las capitales, nada del medio rural, en el que existe el mismo problema, pero los ayuntamientos no tienen capacidad de acción–, pues bien, ante la falta de iniciativas por parte de la Junta, han iniciado programas específicos, unos por medio de la teleasistencia, otros con planes para detectar personas mayores que viven solas, como el Ayuntamiento de Ávila; el Ayuntamiento de... de Burgos cuenta con un programa de colaboración con la universidad y las personas mayores para que compartan piso con los estudiantes; el Ayuntamiento de León puso en marcha las brigadas de seguimiento de personas mayores en riesgo, dependiente de la Policía Local; el Ayuntamiento de Salamanca también cuenta con un proyecto, “Salamanca acompaña”, para el mismo fin; el Ayuntamiento de Segovia puso en marcha el Programa “Voy contigo”; el Ayuntamiento de Soria, a través de la teleasistencia, controla el estado en que se encuentran los mayores en su domicilio; el Ayuntamiento de Valladolid inició el programa “Cuidándote”, con teleasistencia gratuita para el uso... para el usuario durante tres meses, haciéndose cargo el propio ayuntamiento de los gastos generados, para continuar el próximo año con programas de envejecimiento activo, ya previsto.

Pero sí, la Junta de Castilla y León tiene desde el año dos mil siete el Plan Estratégico de Envejecimiento Activo, del que usted y yo ya hemos hablado, y que no se dota presupuestariamente y no se desarrolla.

Pero, mire, señoría, señora consejera, si ya es grave que nuestros mayores fallezcan en soledad, también es un grandísimo problema el aislamiento social. Nuestros mayores pueden decidir vivir solos, si eso es lo que quieren, pero con una red social que les ampare, para que puedan interactuar con otros semejantes. Señora consejera, necesitan tener contactos entre ellos y con la sociedad, y eso solo se consigue a través de talleres, cursos, deporte, actividades de ocio, en fin, estrategias que consigan mantener activos sus cuerpos y sus mentes.

Si nuestros mayores se mantienen en sus casas, muchas veces con una soledad sobrevenida, sin tener contacto con el exterior, en poco tiempo se aíslan, se alimentan mal, no toman sus medicaciones, y todos sabemos que cuando esto pasa se acelera la dependencia.

Deben... doten presupuestariamente y desarrollen el Plan Estratégico de Envejecimiento Activo, que ya le tenemos desde el dos mil diecisiete, y con ello evitarán las muertes en soledad, el aislamiento social y el aumento de dependientes antes de tiempo.

O, ante la inacción de la Junta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Gonzalo, tiene que ir terminando, por favor.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

(Termino ya, señor... señor presidente). O, ante la inacción del Gobierno de la Junta del PP, ¿no vas... nos va a presentar en el próximo Pleno una PNL para instar al Gobierno de España a que inicie un Plan de Envejecimiento Activo? Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, señora Gonzalo. Me habla usted de falta de iniciativas, y, sin embargo, me habla de envejecimiento activo; envejecimiento activo es el Club de los 60, dotado presupuestariamente, que va más allá de los viajes; envejecimiento activo es la Universidad de la Experiencia, que funciona perfectamente en Castilla y León, dotada económicamente; envejecimiento activo son todos esos fondos que se destinan a las distintas asociaciones para potenciar esas actividades a las que usted hacía referencia. Entonces, ¿en qué quedamos, nos faltan iniciativas o tenemos envejecimiento activo, señoría? Tenemos envejecimiento activo, se lo acabo de exponer.

Usted habla de iniciativas para combatir la soledad en el mundo urbano. ¿Y en el mundo rural? Ahora mismo existe el programa piloto "A gusto en mi casa", que es para aquellas personas mayores que quieran quedarse en su casa se les posibilita ayudantes, asistentes personales, medios tipo teleasistencia avanzada y las obras necesarias en su hogar para quedarse.

Pero usted ha hablado, fíjese -y me alegra que nos lo vaya comprando y la invito a participar-, de la red social. La red social la estamos poniendo en marcha desde este Gobierno, luego no nos faltan iniciativas. Tuvimos una reunión la semana pasada con el tercer sector para poner en marcha esa red social, especialmente en el mundo rural. Se crearon cuatro grupos de trabajo: uno para violencia de género, otro para detectar esos casos de soledad, para violencia contra las personas mayores y para el caso de violencia en el... contra la infancia o contra los más pequeños, contra los más desfavorecidos. La invito a usted a que, si quiere sumarse a esos grupos, participe, porque la red social lo que pretende es llegar a todo nuestro territorio, a ese mundo rural, a través de las asociaciones del tercer sector, que son las que más presencia tienen, y ser capaces de detectar todos esos casos de soledad.

Y nos planteamos extender esa red social a todas las capitales de provincia, a todos los grandes núcleos de población, a través de las asociaciones de vecinos, de las farmacias o de los comercios de proximidad. Entonces, señoría, lo que no le falta a este Gobierno, desde luego, son iniciativas, ni ahora ni hace unos meses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

POP/000066**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos. Peñalba de Santiago es un pueblo perteneciente al municipio de Ponferrada que forma parte de la red de pueblos más bonitos de España; es Bien de Interés Cultural como conjunto etnográfico;



posee una iglesia mozárabe del siglo X declarada monumento histórico nacional en mil novecientos treinta y uno; y pertenece al BIC de la... de La Tebaida, es decir, es una de las joyas de la nación.

Recientemente se declaraba un incendio en una vivienda, y todo este patrimonio atesorado durante siglos en minutos pudo arder y desaparecer; esto sin entrar a considerar los daños personales. Sin comunicaciones durante más de veinte minutos, el aviso a los equipos de emergencias finalmente se logró a duras penas y tentando a la suerte.

Preguntamos: ¿qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre el papel que jugaron las infraestructuras en telecomunicaciones en la gestión del incendio de Peñalba de Santiago del veintitrés de octubre? Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno... para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Pues mire, hubo una serie de dificultades de comunicación, a partir de las 20:23 horas, lo que no impidió que a las 20:24 horas el 1-1-2, la sala, recibiera datos suficientes para movilizar los recursos: bomberos, policía nacional, policía local y una ambulancia del Sacyl, que a las 20:40 horas estaba en Peñalba de Santiago. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias por la respuesta, señor consejero. Solo la suerte es la responsable de que en Peñalba no hubiera víctimas y no esté reducida a cenizas, porque las infraestructuras en este pueblo son absolutamente... están obsoletas, al igual que en otros muchos pueblos de montaña que no tienen cobertura. Usted lo sabe y debería asumir eso en primera persona.

Probablemente después nos cuente la matraca de siempre, de que no tiene competencias, a pesar de que tiene una dirección general con seis áreas, ¿eh? Y acto seguido presumirá de que prevén invertir esos 100 millones, que 10 son para ahora mismo y que están con los 30 de los colegios para mantenerlos comunicados. Pero mientras todo esto sucede Peñalba, y otros tantos pueblos como Peñalba, están en grave riesgo por no poder hacer siquiera una simple llamada a los servicios de emergencia. Tan injusto, señor consejero, como temerario.

Eso sí, después del siniestro todo es preocupación y todas son ofertas, incluso la ridícula esa de anunciar un plan piloto de emergencias basado, precisamente, en telecomunicaciones. Hay que ver, hay que ver.



Mire, hace seis años este procurador, aquí mismo, en las Cortes de Castilla y León, ya reclamaba infructuosamente mejoras en esta infraestructura en concreto, precisamente para este pueblo, y ni la Junta ni el ayuntamiento ni la diputación, con décadas de gobierno, quisieron mover un dedo para arreglar este problema que tenía este... esta localidad. Y, sin embargo, el Partido Socialista Obrero Español, que ahora gobierna en Ponferrada y en la diputación, ya ha puesto su voluntad de resolver este problema en cuanto sea posible, si ustedes no participan en esa resolución. *[Aplausos]*.

Consejero, tome nota de lo sucedido, conciénciese y revise las instalaciones en precario de todos nuestros pueblos. Y si le escuece, si le escuece tomar en consideración esto, atienda a algún preboste que está por encima de usted en la Junta de Castilla y León que dijo lo siguiente: es de urgente necesidad mejorar la cobertura móvil en el mundo rural, después del incendio de Peñalba. Tome nota.

Señores del PP, es absolutamente injusto que hagan ciudadanos de primera y de segunda, eso en lo que hace referencia a no disponer de las mismas oportunidades en el ámbito de la comunicación. Pero lo que es indigno e intolerable es que cualquier ciudadano, desde su casa, no pueda hacer una llamada al 1-1-2 para cualquier contingencia o emergencia.

Señor consejero, yo le digo... le insto a que empiece a trabajar, que se ponga a trabajar y que garantice la seguridad de todas las personas, estén donde estén, estén en las ciudades o estén en el medio rural, como es el caso. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Pues puede usted decir lo que quiera, lo puede repetir mil veces, pero las competencias es algo que determina el ejercicio de la acción correspondiente. Entonces, estoy muy tranquilo porque usted lo va a solucionar, dice la diputación o el ayuntamiento. Hombre, dígaselo al Gobierno de España que lo solucione, que es el que es competente en materia de telecomunicaciones. Sea tan vehemente... -cállese un poco- sea tan vehemente con el Gobierno de España, sea tan vehemente con el... que es el que tiene las competencias. Mire, es así, la ley de telecomunicaciones lo deja claro: el Gobierno de España es el que tiene la responsabilidad de la telefonía fija y de la telefonía móvil, quiera usted y haga los circunloquios que quiera hacer.

Y mire, el problema que tiene Peñalba de Santiago, que presta el servicio público Telefónica, de telefonía fija, es que no lo hace a través de cable; por las razones de la ubicación, de la orografía, lo hace por señales de radio. Es decir, la telefonía fija, el teléfono fijo, que es un cable normalmente, allí es por radio, con las dificultades que tienen los distintos edificios de tener una antena para recibir esa señal de radio de una central, de un receptor, que hay en una zona montañosa. Y lo que ha ocurrido es que, además, esa telefonía que presta Telefónica y que visa el Gobierno de España, no la Junta de Castilla y León, merma su capacidad cuando se enganchan



a esa red de telefonía fija los teléfonos móviles. Por lo tanto, esas insuficiencias de una red es responsabilidad de la compañía que presta el servicio universal, que es Telefónica, por cuenta del Gobierno de España. Y usted hable, hable lo que quiera, pero los hechos son muy tozudos, y son esos.

Y además, le voy a decir más: la Junta, que no tiene competencia, ha actuado; el Gobierno, que tiene competencia, de momento, ni uno. La Junta ha financiado un sistema satelital de comunicación que ha creado una wifi en el pueblo, en Peñalba de Santiago, para el pago por tarjeta de los... de los establecimientos, y para una señal por IP de telefonía fija, que saben los vecinos que se van transfiriendo a medida que ellos, el aparato telefónico de emergencia, lo tienen disponible. ¿Qué ocurrió? Tenga en cuenta que es un sistema que mantiene el Ayuntamiento de Ponferrada, que ahora lo gobiernan ustedes, y que ese día, por las razones que fuera de mantenimiento, tenía la batería totalmente inoperativa.

Por lo tanto, existieron circunstancias ajenas a la Junta de Castilla y León porque ha actuado. Y la Consejería de Cultura tiene también un programa para la protección electrónica de los bienes de interés cultural.

En consecuencia, y en resumen, la Junta de Castilla y León, que no tiene consecuencias... que no tiene competencias, actúa, actúa de forma intensa. Ahora usted vaya a contarle esto al Gobierno de España, y sea tan vehemente, y que ponga soluciones como nosotros lo hacemos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Hernández Alcojor.

POP/000067

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Gracias, señor presidente. Señor consejero de Fomento y Medio Ambiente, ¿cuáles han sido los motivos por los cuales la Junta de Castilla y León ha decidido retirarse como acusación particular en el proceso que se sigue en el Juzgado de lo Penal de Ávila contra una trama de cazadores furtivos de *Capra hispanica*? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quíñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Pues mire, señor Hernández, han sido motivos estrictamente jurídicos, y evitar perjuicios a la Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Hernández Alcojor.



EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Señor consejero, parece que últimamente a su Consejería esto del asunto cinegético se le atraganta. No hace falta nada más que ver los diferentes varapalos judiciales que le están dando y las críticas que usted mismo hace a dichos varapalos.

Para este grupo resulta llamativo que la Junta de Castilla y León haya decidido retirarse de un proceso tan fuerte y tan importante como es este, y que ataca directamente a la caza. La operación Almanzor, realizada por el Seprona en el año dos mil ocho, supuso la desarticulación de una red de caza ilegal que operaba en diferentes provincias. En ese momento, se interceptaron 350 trofeos, 27 armas de diferentes tipos, así como 72.000 euros y 21.500 dólares, todo ello en efectivo; se detuvieron a 48 personas, de las cuales 29 quedaron imputadas.

Curiosamente, no es hasta abril del año dos mil... dos mil catorce cuando se convocó la vista oral para la celebración de dicho juicio -seis años después de que se produjeran los hechos-, quedando así, además, suspendida la petición de anulación por ciertas actuaciones probatorias sujetas a las escuchas telefónicas realizadas por el Seprona, y autorizada judicialmente.

Tras reiteradas ocasiones por parte de la Fiscalía y de la Organización Ecológica en Acción para que se celebrara el juicio, tras una tardanza, como digo, inusual, hace unos días la Junta de Castilla y León comunicaba su retirada de esta acusación particular. Para este grupo parlamentario, señor consejero, dicha actuación demuestra la ambigüedad que la Consejería actúa en este tema, pues, a la misma vez que usted mismo... y dice -palabras textuales- "apoyar a ultranza la caza como interés prevalente en Castilla y León", deja de lado la persecución de uno de los más grandes problemas que ella tiene, como es el furtivismo.

La caza ilegal de *Capra hispanica* afecta al control regulatorio de la especie, al desaparecer, como es lógico, los mejores ejemplares, pero también afecta, y en gran medida, a municipios que tienen en la caza una de sus mayores fuentes de ingresos; incluso, algunos de ellos, esos ingresos son superiores a los que recibe del Estado y de la Comunidad Autónoma. A esta iniciativa este grupo lo denomina "a Dios rezando y con el mazo dando". Y es que, señor consejero, con esta decisión de retirarse en la acusación, se menosprecia, sobre todo, el trabajo realizado por la Guardia Civil, algo que ustedes, del Partido Popular, se jactan continuamente de apoyar a una de estas instituciones de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Desde nuestro grupo consideramos que la Junta de Castilla y León debe permanecer como actuación particular hasta las últimas consecuencias, con independencia de lo que le digan sus asesores jurídicos; no sería la primera vez que la Junta de Castilla y León sale perdedora o con acusación, por ejemplo, de determinados juicios en los que... en los que además pierde con el objetivo claro de no tener, como en esta ocasión quiere usted, no asumir, probablemente, costas, si es que el... el juicio no sale según los intereses de nuestra Junta.

Flaco favor hace usted a los municipios, flaco favor hace usted a la caza en general y flaco favor hace a la Guardia Civil. La política, señor consejero, se fundamenta en gestos y en hechos. Ustedes, lamentablemente, hasta ahora se han quedado en los primeros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Tienen ustedes tanta osadía como falta de rigor y de información; es tremendo, como decía la consejera de Sanidad. Mire, le voy a contar los hechos con tranquilidad, para que ustedes, al terminar, pues se sientan avergonzados por haber hecho la pregunta.

Mire, este procedimiento empieza en el año dos mil ocho. La Junta se persona, los letrados de la Junta, como acusación particular. Acaba la instrucción del procedimiento, se imputa a 26 personas, y la Junta de Castilla y León formula acusación contra esas 26 personas. En el año dos mil catorce empiezan las sesiones de juicio oral, donde la defensa de los imputados, en este caso ya acusados, solicita la nulidad de las pruebas de entrada y de registro y de las intervenciones telefónicas y de todo lo que de ellas deriva. Esto da lugar a una resolución del Juzgado de lo Penal, donde, efectivamente, en el año dos mil diecisiete, anula las pruebas obtenidas por las entradas y registros y por las intervenciones telefónicas. ¿Sabe usted quién fue la única acusación que recurrió eso a la Audiencia? La Junta de Castilla y León, los letrados de la Comunidad Autónoma. Ni la recurrió el Fiscal ni la recurrió Ecologistas en Acción. ¿Y sabe lo que hizo la Audiencia Provincial? Ratificar la nulidad.

Por lo tanto, ante una nulidad de las pruebas fundamentales, de las que derivaban todas esas incautaciones que no valen para nada por la doctrina constitucional del “árbol envenenado”, se quedó absolutamente sin prueba el procedimiento. Eso motivó que los letrados, a los que hay que respetar, los técnicos, a los que hay que respetar, pidieran a la Consejería el apartamiento de la acusación, porque lo que íbamos a conseguir es una acusación temeraria sin pruebas y la imposición de costas a la Comunidad Autónoma. Y la Comunidad Autónoma, efectivamente, hizo eso, autorizó la Consejería el apartamiento de la acusación, que fue el veintiuno de octubre del diecinueve, y el día veintidós se apartó Ecologistas en Acción, y el Ministerio Fiscal no formuló acusación; con lo cual se archivó el procedimiento respecto a esas 26 personas.

Como ve, es una actuación absolutamente responsable, no había ninguna otra; y la temeridad, la falta de rigor, es escuchar, oír cosas, y, de oídas, venir a plantear a esta Cámara, a la santidad de la representación de Castilla y León, a confundir a la sociedad de Castilla y León. Esa es la verdad, infórmense, y planteen preguntas con responsabilidad. *[Aplausos]*. Por lo tanto, frente a sus juegos florales –que les vale todo ya para hacer Oposición, lo entendemos, por el nerviosismo que tienen, lo entendemos, pero, hombre, un poco de rigor–, frente a sus juegos florales, responsabilidad, desde luego, legalidad y, desde luego, acción de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

**POP/000068****EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Gracias, señor presidente. ¿Tiene previsto la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León colaborar con los actos conmemorativos del Centenario de Miguel Delibes? [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, el señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, presidente. Señor Delgado, señorías, por supuesto, la Junta de Castilla y León, como no puede ser de otra manera, va a colaborar en los actos del Centenario de Miguel Delibes, un... unos actos que, como saben, han sido declarados Acontecimiento de Excepcional Interés Público. Gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Desde luego, es imposible hablar, de verdad, con...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Vaya... vaya a la cuestión, señor Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Vamos a hablar del autor de *Los santos inocentes*, y la inocentada la nuestra, la que tenemos aquí detrás todo el día. [*Risas. Aplausos*]. Valga por eso. Porque esto ya... vamos a tomarlo con humor, porque hay que... al mal tiempo, buena cara, ¿eh? Al mal tiempo, buena cara. [*Murmullos*]. (Que sí, majo, sí).

Bueno, vamos a ver. Nosotros, desde Ciudadanos, señor consejero, creemos que todas las Administraciones deben de volcarse en el Centenario de Miguel Delibes. Creo que es uno de los autores, ¿eh?, que nos... -se cumple el año que viene, mil novecientos... dos mil veinte, el centenario- más importantes y más internacionales que tiene Castilla y León. Un escritor que saben todos ustedes que nació en Valladolid, pero que, desde luego, es de todo Castilla y León. En Sedano, yo, como burgalés, estoy muy orgulloso... muy orgulloso de las... tiempo que pasó en Sedano, de los tiempos que pasó por toda la geografía de Castilla y León. Y, desde luego, porque fue un precursor de esta España vacía que ahora está de moda; fue el primero que empezó a denunciar, de una vez por todas, que los pueblos se estaban muriendo y, desde luego, que las Administraciones no hacían nada por ello.



Yo creo que él ha sabido mostrar mejor que nadie ese mundo rural, ese paisaje, ese paisanaje y las costumbres que tenemos en Castilla y León. Pero permítame también aprovechar en el día de hoy a uno de los últimos... también periodista, como él, que, como sabemos todos, fue director de *El Norte de Castilla*... De verdad, es imposible hablar con alguien detrás hablando. Yo, sinceramente, si quiere el señor presidente, me callo. Yo solo pido un mínimo de respeto, solamente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Por favor, señor... señor Delgado, siga con su intervención. El señor Hernández Martínez y la señora García Romero, por favor, les pido que guarden silencio. *[Murmulllos]*. Los estoy viendo... los estoy viendo a los dos. Los estoy viendo a los dos.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Yo simplemente pido un poco de... Muchas gracias, señor presidente. *[Murmulllos]*. Me tiene que oír. Le estoy diciendo que es que es imposible hablar con alguien detrás hablando. Es igual. Yo creo que, vuelvo a decir, que tenemos lo que tenemos.

Quería hacer un... un homenaje, que es lo más importante de todo, a Ernesto Escapa, que hace poco ha fallecido, que su última obra, como bien saben ustedes, fue *El siglo de Delibes*, y que... y que, además... *[aplausos]* ... este periodista leonés, también muy querido por todos, creo que tenemos que ser... también colaboró en esa iniciativa de que por fin este centenario fuera un hecho, como esperemos que así sea.

Y queremos denunciar que hay algunos ayuntamientos y algunas entidades locales que deberían de volcarse en este centenario que celebramos en el año dos mil veinte. Desde luego, desde Ciudadanos, vamos a promover por toda Castilla y León que se haga el homenaje merecido, que sea un antes y un después de una etapa, de Miguel Delibes. Creo que es conocido en todos los... escuelas y nuestros colegios, pero debe ser mucho más conocido por su importancia y porque refleja perfectamente nuestra idiosincrasia.

Mire, solo quiero terminar, si me dejan...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Vaya... vaya terminado. Vaya terminando.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... con una frase que dijo Miguel Delibes: "Vivir era ir muriendo día a día, poquito a poco, inexorablemente". Que esta morir poco a poco no lo sea así, sino que, en su homenaje, Castilla y León renazca y cada vez tengamos más empuje. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el... el señor consejero de Cultura, el señor Ortega Álvarez.

**EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):**

Gracias, presidente. Gracias, señoría. Como bien ha dicho, yo creo que no hay nadie en esta Cámara que esté... o que se pueda oponer a este homenaje al gran escritor y periodista como fue Miguel Delibes. Creo que es una persona que aúna voluntades, es una persona que ha sido embajador tanto de la lengua como del sentimiento de esta Comunidad. La Junta de Castilla y León, una vez que se creó la Comisión Interadministrativa que rige la... según la Ley de Declaración de Acontecimiento de Excepcional Interés Público, va a aportar una cantidad, una subvención, de 220.000 euros para conmemorar este acontecimiento.

En primer lugar, con esos 220.000 euros estaremos presentes en la gran exposición que se va a celebrar y que se va a inaugurar en Madrid en marzo de dos mil veinte. Una exposición que vendrá a Valladolid en septiembre también del... del mismo año. En esta exposición y en ese convenio que se ha firmado estarán presentes tanto las instituciones Biblioteca Nacional y Acción Cultural Española como Junta de Castilla y León, Ayuntamiento de Valladolid y Diputación Provincial de Valladolid.

Por otra parte, la Junta de Castilla y León, con esta subvención, va a financiar también una escultura a Miguel Delibes, que está realizando el escultor Eduardo Cuadrado, y... y que se va a instalar... se tiene previsto instalar en el Campo Grande, en la Fuente de la Fama y en el... al lado del banco donde se hicieron novios Miguel Delibes y Ángeles de Castro.

Y, en tercer lugar, con esta subvención también contribuiremos a financiar las actividades previstas en el plan director que se aprobó tras la reunión y la constitución de la Comisión Administrativa, y en el que está previsto nuevamente una reunión.

Por otra parte, también, la Junta de Castilla y León, en el Congreso Internacional de la Lengua, que se celebrará en Salamanca en dos mil veinte, va a estar presente también con una sección dedicada a Miguel Delibes.

Asimismo, promoveremos en todas las bibliotecas y centros de la Junta de Castilla y León actividades que ayuden a glosar la figura y la obra de este escritor universal a lo largo del año que viene.

Hay que recordar que el Año Delibes dura dos años, desde el uno de julio de dos mil diecinueve al treinta de junio de dos mil veintiuno.

Por otro lado, estamos apoyando ya actividades de internacionalización. Recientemente, el director general de Políticas Culturales ha estado en... en Estados Unidos, en las Universidades de Texas y Arizona; y en enero de dos mil veinte la Junta también estará presente en el Festival Internacional de Literatura de Kerala, donde uno de los invitados... una de las figuras a recordar será la de Miguel Delibes.

Creo que es un justo homenaje a una persona que ha hecho grande a esta tierra y a esta lengua. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

**POP/000069****EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí. Gracias, señor presidente. Bien, señor consejero, la verdad es que tenía ganas de preguntarle, más que nada porque en el tema que nos ocupa ya ha opinado hasta el apuntador. Y porque no quisiera que nadie tuviera duda de que el consejero de Cultura es usted y no es el señor Igea.

Y se lo digo porque, en el tema de la exposición de las Edades del Hombre, parece que el que menos ha opinado es el propio consejero de Cultura: los empresarios burgaleses, la propia fundación, la Diputación de Burgos, el PSOE de Burgos, el de Sahagún... y, claro, resulta, cuanto menos, curioso que el portavoz del Gobierno salga a anunciar el parto, y el secretario de la fundación organizador de la muestra, el señor Gonzalo Jiménez, diga no estar al tanto del anuncio ni de la decisión que, entiendo, ha tomado la Junta de Castilla y León. Un secretario que se lamentaba, en un programa de radio, de las palabras del portavoz de la Junta porque no se hubiera hecho el anuncio de forma conjunta, apenado de que hubieran llamado quince minutos antes, no para discutirlo, sino simplemente para comunicarlo, lo que demuestra la precipitación y la unilateralidad de la decisión. Por cierto, una fundación que es quien organiza en realidad, aunque sea la Junta quien aporte apoyo financiero.

Oiga, y después de todo este cúmulo de anuncios, después de las estupendas novedades de hacerla bianual y compartir la sede hasta en tres localidades, a mí me gustaría saber cómo valora el consejero esta decisión, no sé si del señor Igea, de la fundación, del Grupo Ciudadanos o de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de... para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura y Patrimonio, el señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, señor presidente. Yo también tenía ganas de hablar con usted, señor Santos. Esperaba haberlo visto el viernes pasado en la inauguración... [aplausos] ...de esa gran exposición que hicimos en el museo provincial, una de las mejores exposiciones que se pueden ver hoy en día sobre arqueología y sobre el vaso campaniforme. No voy a llamar aquí al ventrílocuo José Luis Moreno vicepresidente del Gobierno, porque yo creo que puedo darle la respuesta de decirle... [aplausos] ...que nosotros estamos muy contentos y muy satisfechos con esta propuesta de dividirla en tres sedes. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Bien, señor Ortega, si ve usted la de veces que le he echado a usted de menos yo... Mire, es evidente -y, si no lo es, se lo digo ahora yo, aquí- que UPL entiende



que el compromiso no escrito, pero sí de palabra, era con la localidad leonesa de Sahagún. Y como nosotros entendemos la política en materia de regeneración con la máxima de respetar aquello que se promete, pues se lo tengo que decir: han conseguido ustedes, en poco tiempo, enfangar una exposición de arte sacro que durante muchos años ha sido la envidia de toda España; han conseguido en vez... una vez más, azuzar enfrentamientos territoriales con el único fin de repartir la tarta, una tarta que encima no han cocinado ustedes y en la que, como mucho, han pagado alguno de los ingredientes. Y mire, en ese intento de repartir en base a posiblemente criterios políticos y partidistas, han generado una sede en un ayuntamiento que ni siquiera había pedido el proyecto, del que no dudo tenga derecho a ella, pero que ni siquiera lo había pedido.

Creíamos que no nos podíamos sorprender más con la Junta de Castilla y León. Han sido capaces de financiar una edición con dinero del Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras. Ahora dividen la sede en tres, con un ayuntamiento que ya ha recibido una edición y con otro que ni siquiera la había pedido. Eso sí, han comenzado... han conseguido azuzar a los partidos políticos, a los empresarios y los ciudadanos en una lucha por ser sede única. Fíjese, han conseguido que el PSOE de Burgos diga lo contrario que el PSOE de Sahagún; algo han conseguido.

Una lucha, señor Ortega, ficticia, ¿sabe por qué? Porque es evidente que en un reparto entre Burgos, Carrión y Sahagún existe un claro vencedor; es una batalla desigual, y en la que yo le vaticino quién va a perder en esa batalla, o quién no va a ganar. Lo más importante, y con ello me quedo, señor Ortega, su esfuerzo, el esfuerzo municipal del Ayuntamiento de Sahagún. El rico patrimonio y sus infraestructuras hace que tenga la entidad suficiente para posibilitar la celebración de una... de una edición en solitario, y como, seguramente, también tendrán derecho Burgos y Carrión de los Condes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Cultura y Patrimonio, el señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, señor Santos. Vamos a ver, voy a explicarlo, a ver si lo puedo explicar bien para que, de una vez por todas, se entienda. Este proyecto nace del consenso con la Fundación Edades del Hombre tras las reuniones mantenidas y la solicitud que realizan a la Consejería de Cultura y Turismo de darles una propuesta para la próxima edición de Las Edades del Hombre; esa es la realidad. En función de esta solicitud y de esta propuesta, valorando la inversión que se ha venido realizando estos últimos años, porque hay que decir, hablando de inversiones, que se ha pasado de 1,65 euros de media, que eran las primeras ediciones, por visitante, de coste de la exposición y de inversión de la Junta de Castilla y León, a casi ocho euros con sesenta y tantos de media, por visitante, llegando a picos de 17 euros. Es decir, es insostenible, es insostenible.

Nosotros ¿qué queremos hacer? Queremos hacer... además haciéndolo coincidir con grandes acontecimientos que vertebran y que hacen grande a esta Comunidad, como son, por un lado... -y lo digo en primer lugar, como lo he dicho



esta mañana en Burgos defendiéndolo ante grandes prohombres de esa ciudad- lo que queremos hacer es... [aplausos] ... aprovechar el centenario del... de la construcción o de la primera piedra de la Catedral de Burgos, el octavo centenario, y el año jacobeo. Creemos que es un escaparate importantísimo para mostrar los tesoros patrimoniales, la cultura, nuestra gastronomía, nuestra enología, mostrárselo a los miles y miles de turistas, a los miles de peregrinos y visitantes que se van a convertir en... en embajadores, en embajadores, de esta Comunidad.

Evidentemente, es un proyecto integrador. Pretendemos cohesionar; no va contra nadie, no va contra Burgos, no va contra Carrión y no va contra Sahagún. No hay ningún interés político. Hay tres alcaldes de tres partidos diferentes. Me parece, además, que es una propuesta que lo único que pretende es hacer una integración real de esta Comunidad, hacer una... [aplausos] ... idea de Comunidad. Se lo... se lo aseguro, se lo aseguro, señor Santos, se lo puedo asegurar, se lo puedo asegurar. Y para ello lo que hemos propuesto: volver al modelo original de una exposición bienal, no hacer una exposición anual. Porque pensamos que ese modelo está desgastado; no voy a decir que esté agotado -que también se ha dicho-, pero no quiero decir que esté agotado, voy a decir que está desgastado.

Y lo que tiene que hacer un Gobierno responsable es mejorarlo y promocionarlo. Y yo le puedo asegurar que quiero tanto a León, quiero tanto a León, que, si yo tuviese que hacer una coalición de Gobierno, la haría con el señor Fernández Santos, porque es leonés, porque es una persona a la que respeto y aprecio, y porque... [aplausos] ... entre los dos, haríamos una media melena estupenda. Así que fíjese lo que le puedo decir si quiero a León. Muchísimas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000070

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes. Consejera, ¿podría aclarar las intenciones reales de la Junta de Castilla y León respecto a la construcción del centro de salud de Las Hervencias, en la capital de Ávila, cuyo proyecto estaba previsto iniciarse en dos mil diez?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Por supuesto, señoría. Pero lo primero que quiero hacer es darle las gracias. Le quiero dar las gracias por haber participado y estar participando en el pacto por la sanidad y por todas las propuestas que nos ha mandado; con lo cual, el próximo día las discutiremos. Eso es lo primero. Y lo segundo, estamos apostando claramente para intentar mejorar la atención de calidad de la población de Las Hervencias. [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Que no se cumplen con los compromisos asumidos es una realidad. Digo esto porque en el año dos mil once el entonces presidente de la Junta de Castilla y León destacó la extraordinaria importancia que desde el Gobierno de Castilla y León le damos a la sanidad como servicio público, universal y de calidad. Lo hizo en mi ciudad, en Ávila. Fotos y falsas promesas es lo que sobra en política, señorías.

Ya les dije en alguna ocasión que tengo la impresión de que en este Parlamento las cuentas no salen. Les digo esto porque, si mal no recuerdo, en el año dos mil nueve, hace diez años, la Junta de Castilla y León se comprometió a financiar la construcción del necesario centro de salud de Las Hervencias. Consistía en una inversión de más de 356.000 euros para la redacción del proyecto. Esta cantidad fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Junta, como les digo, en el año dos mil nueve.

El fin de todo esto era mejorar la atención sanitaria de los vecinos de la zona norte de Ávila. Pues bien, una década más tarde los vecinos de Las Hervencias, unos 15.000, siguen sin contar con un centro de salud al que acudir. Se ve de nuevo la inanición y la pasividad de la Junta de Castilla y León en un tema tan importante como es la sanidad.

Por contextualizar un poco, les diré que la construcción de este centro de salud formaba parte de las actuaciones de la Junta de Castilla y León en el marco del Plan Regional de Infraestructuras Sanitarias para el período dos mil dos-dos mil diez. Si nos vamos al balance elaborado por la Junta en el año dos mil once sobre el cumplimiento de este plan, no vemos nada sobre el mencionado centro de salud; no vemos nada porque no se ha hecho nada, y esto me parece realmente triste.

El objetivo de este plan era mejorar las infraestructuras sanitarias de la Comunidad Autónoma, sobre todo en la Atención Primaria, y garantizar una atención sanitaria de calidad. Pues resulta que lo que hace diez años era una prioridad ahora deja de serlo.

En palabras del delegado territorial hace unos días, dice: la mejor manera de mejorar la asistencia sanitaria es rentabilizar lo que ya tenemos, sin irnos a construcciones de nueva planta. Pero, sí, se construyen macroconsultorios, como el de Navalunga, el que se va a hacer en Burgohondo; el posible de Sotillo de la Adrada, ¿qué va a ser, otro Arenas? ¿Se va a seguir haciendo lo mismo? ¿Va a pasar con los consultorios, que dicen... he oído decir que no se van a cerrar? Pues muy bien, no se cierran edificios, ¿pero va a haber personal para esos consultorios?

Pero, verán, nosotros no estamos pidiendo nada nuevo o que no sea factible, estamos pidiendo que se cumpla con lo prometido, que se retome el proyecto del centro de salud de Las Hervencias. Pero no resulta... pero no, resulta que lo que pretenden ahora es ampliar el centro de salud de Ávila Estación con la adaptación de espacios y la actualización de material de que ya dispone el mismo. Parecen olvidarse de las necesidades de personal que hay en el centro de salud. Y, como siempre, todo va a funcionar gracias a los profesionales. Pero, bueno, la modernización y



adaptación de los centros de salud de Ávila es muy interesante, pero ahora no es el tema que nos ocupa. El tema que nos ocupa y nos preocupa es saber por qué no se da comienzo a unas obras para las que ya había comprometido un presupuesto en el año dos mil nueve.

Es un centro de salud que, como ya les he dicho, va a prestar asistencia a una zona de Ávila que se había extendido muchísimo. Hay centros de salud saturados. Bueno. Siento resultar insistente. Se me acaba el tiempo, termino ya. Pero no nos conformamos con la ampliación del Ávila Estación, queremos que se cumpla con lo acordado hace diez años y que no se deje aparcado como hasta ahora se ha hecho con muchos otros asuntos.

En mi provincia no veo la... la tan hablada transparencia y regeneración. Y me estoy pensando mucho lo que decía, consejera, de esa utilidad del pacto por la sanidad, porque de verdad que estoy cansado de la política del postureo y de la foto; estoy cansado y quiero trabajar por una sanidad pública, no por una sanidad política. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Qué bonito. Sanidad pública y no sanidad política. La verdad es que me encanta, lo compro y me parece estupendo. Un pequeño inciso, señor Igea, me estoy poniendo celosa, ¿antes era el consejero de Sanidad y ahora es el consejero de Cultura? No entiendo nada. Esto no puede ser.

Bueno, siendo serios. Tiene toda la razón, tiene toda la razón. Lo que está claro es que en el año dos mil nueve estaba previsto el hacer el centro de salud de Las Hervencias y se adjudicó la redacción del proyecto, la ejecución de las obras, estaba todo adelante, pero la crisis apareció, y, con la crisis, nos hemos encontrado que, en junio del dos mil dieciocho, se hizo una resolución de la Gerencia del Sacyl dejando sin efecto los trabajos previstos para ese centro de salud.

Es cierto que dentro de... que la población de Las Hervencias está siendo atendida por... en el centro de salud de Ávila Estación, que ha absorbido la... la atención a los ciudadanos de esta zona básica de salud, y ha cubierto sus necesidades hasta... hasta ahora.

El objetivo es mejorar la atención lo más que podamos. El pasado mes de septiembre se produjo algo que nos... que nos beneficia, y es que se ha desplazado el centro de Atención Especializada y ha ido fuera del centro de salud del... de Estación. Por lo tanto, esto permite ampliar de una manera muy importante el espacio que tenemos en ese centro de salud. ¿Qué es lo que nos va a permitir? Tener muchas... acondicionar muchísimo mejor el espacio, tener más consultas de médicos, de pediatría. Tenemos que conseguir fidelizar, tenemos que conseguir tener más médicos y tenemos que conseguir tener unidad de fisioterapia, unidad de salud bucodental, unidad de cirugía menor, ecografía; es decir, dotar perfectamente al centro de salud.



En estos momentos, está redactada la memoria funcional para la ampliación del centro de salud de Ávila Estación, estando prevista su ejecución en el próximo año. El proyecto ha sido consensado con todos los profesionales del centro de salud y se presentó al Consejo de Salud del Área, contando con la aprobación de todos los vocales que forman parte del Consejo de Salud.

Es cierto que estamos llevando a cabo proyectos que ya estaban en marcha, como el centro de salud de Burgohondo, como el centro de salud de Madrigal de las Altas... de las Altas Torres, como el centro de salud de Cebreros o como las inminentes unidades de radioterapia satélite de Ávila y la remodelación del centro de salud de Arévalo.

Los ciudadanos de la provincia de Ávila yo creo que van a tener mejorías. Sí que es verdad que estamos planteando... Tenemos un déficit, que ustedes bien conocen porque se lo comenté desde el inicio de... de mi andadura como consejera, tenemos un déficit en este momento de 830 millones, y, evidentemente, plantearnos hacer nuevos centros de salud va a ser complicado. Pero yo también estoy tranquila, porque como vamos a tener un producto interior bruto del 7,5 %, pues esto nos va a solucionar los temas.

El pacto por la sanidad apueste por él, porque lo que podemos hacer es establecer qué criterios para qué actuaciones y cómo hacerlos. Pero también les digo una cosa: el ladrillo no es la atención sanitaria, la atención sanitaria se puede hacer perfectamente en otros sitios; y muchas veces hemos pasado una época en la que estábamos haciendo venga edificios, venga edificios, y ahora tenemos una desproporción entre profesionales y edificios. Adaptemos lo que tenemos, y utilicemos nuestros profesionales lo mejor que podamos y sepamos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000031

Interpelación 31, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Educación no Universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 13, de cinco de septiembre de dos mil diecinueve.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para presentar la interpelación, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.



EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Bueno, gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos. Hace poco hemos empezado una nueva legislatura en este Parlamento, y también hace escasamente dos meses se ha iniciado un nuevo curso. Y si bien es cierto, señora consejera, que alguno de los indicadores más utilizados sobre educación, como el Informe PISA, es bueno, es muy positivo para Castilla y León, y nosotros siempre nos hemos alegrado de esos resultados, es necesario seguir debatiendo sobre educación, fundamentalmente por los muchos problemas que arrastramos como consecuencia de la crisis económica, de los recortes presupuestarios y de derechos aplicados con toda la saña por el Partido Popular, y por una forma de gestionar los servicios públicos, los educativos en este caso, de espaldas a la sociedad.

Y, sin duda, el problema esencial sigue siendo el de los presupuestos destinados a educación. No hay avances si no hay recursos suficientes. Estamos con un presupuesto prorrogado, el del año dos mil dieciocho. Esas cuentas fueron muy malas para la educación de Castilla y León, dejaba el gasto educativo por debajo del que había en el año dos mil quince. Esto supuso consolidar 1.000 millones de euros en recortes, acumulados fundamentalmente en la enseñanza pública. Eso significa que dedicamos un raquítico 3,8 %, 3,8 % del PIB de esta Comunidad, a gasto educativo. *[El orador muestra un documento]*. La Unión Europea está en un 5,5; nosotros en un 3,8 el año pasado. Presupuestos prorrogados, PIB que ha subido; estoy por aventurar que este porcentaje es menor todavía este año. Somos la novena Comunidad por la cola en gasto educativo.

Exigimos que el Presupuesto para el año dos mil veinte, que deberían estar preparando, incremente las partidas. Empiece por recortar... por recuperar, perdón, lo recortado, y que haya un compromiso para que al final de la legislatura lleguemos al 4 % del PIB de la Comunidad dedicado a gasto educativo.

Y, ¿cómo no?, tenemos que hablar también de los problemas de las y los docentes, que son el instrumento fundamental de la calidad educativa y son claramente maltratados por la gestión del Partido Popular en la Consejería.

El problema más grave sigue siendo el de la tasa de interinidad. Hemos iniciado el curso con la tasa de interinidad más alta en los últimos ocho años. Lo denuncian los sindicatos. Aquí están los titulares de prensa que dejan muy claramente manifiesta esa opinión. *[El orador muestra un documento]*. La propia consejera reconoce que este curso ha aumentado en Secundaria hasta el 24 %, hasta el 24 %, la tasa de interinidad, y los sindicatos hablan de hasta un 27 % en Primaria y en Secundaria de media. Reclaman 3.300 plazas, el cuádruple de lo que tiene pensado en sacar a oposiciones la... la Consejería para poder cumplir el año que viene el famoso índice del 8 % de tasa de interinidad. Pero, bueno, ya estamos acostumbrados a que no cumplan ningún tipo de acuerdo de los que firman o de los que se comprometen, así que, uno más, ¿qué le vamos a hacer?, pues no le van a cumplir evidentemente, no le van a cumplir. *[Aplausos]*.

Además, la Consejería sigue sin devolver los derechos recortados a los interinos desde el año dos mil doce, al mismo tiempo que aumentan la precariedad y la excesiva temporalidad. El 40 % prácticamente de los profesores, de los maestros, tiene contrato a media jornada. *[El orador muestra un documento]*. Estos, señora consejera, son profesores que cobran en torno a 1.000 euros al mes, 1.000 euros al



mes, docentes, los de la calidad, los primeros del Informe PISA. Ciertamente, esto es una vergüenza, señora consejera, y tenemos que hacer todo lo posible para que pare, para bajar ese índice, para reducirlo a lo mínimo, para reducirlo a lo mínimo.

No sé qué les habrán hecho los docentes al Partido Popular, al señor Mañueco –que hoy no está–; desde luego, se ve que les tiene una inquina especial. Les castigó con el mayor de los desprecios al olvidarles en la Ley de la Carrera Profesional; a los quince días, de prisa y corriendo, hubo que cambiarlo para incluirles a ellos porque se les había olvidado. Y ahora dan completamente por hecho que en cualquier escenario de implantación de las 35 horas el próximo curso, o el próximo año, mejor dicho, los... los docentes van a ir a la cola, y que, como pronto, será en septiembre de dos mil veinte. Esto es un engaño electoral, como ha señalado mi compañero Fernando Pablos, que ustedes hicieron ver que iba a ser este primero de septiembre cuando se aplicara entre los docentes las 35 horas, y les han engañado, y ahora van a ir a la cola otra vez, a la cola otra vez.

Van a conseguir que los profesionales de la educación de Castilla y León se marchen a otras Comunidades, no quieran trabajar en esta, como ya está ocurriendo con la sanidad –ahora que no está la consejera, que se ve que no le interesan los temas de educación–, pues resulta que los profesionales de la sanidad están abriendo el paso a los de la educación: marcharse de esta Comunidad porque se les maltrata desde la Junta de Castilla y León. Como, por ejemplo, insistiendo que la formación del profesorado se realice fuera del horario laboral, es decir, en el tiempo mismo... el tiempo personal de los docentes. Los únicos de toda la Función Pública que tienen que hacer su formación en su tiempo; todos los demás funcionarios lo hacen en el tiempo en el que tienen que trabajar. Esto es una discriminación, una más, una discriminación más. Como no se reconoce tampoco el valor de la tutoría, como se hace en otras Comunidades Autónomas, con méritos y complementos adecuados.

En fin, hablando de otras cuestiones. El bilingüismo. Han implantado un modelo que genera muchos problemas: aumenta la precariedad laboral, sobre todo en el medio rural, porque hay que utilizar medias jornadas; provoca que no se trabajen los contenidos de asignaturas importantes en aras de ampliar el vocabulario de inglés. Por otro lado, ustedes, que son los adalides de la libertad de los padres, resulta que si unos padres quieren abandonar el modelo de la sección bilingüe, tienen que recorrer todo tipo de instancias en el centro, a los inspectores, para convencerles, para conseguir sacar a sus hijos de la sección bilingüe; les ponen todo tipo de complicaciones.

Y, desde luego, la discriminación más importante tiene que ver... o el problema más grave tiene que ver con la discriminación de los grupos no bilingües, como hemos denunciado muchas veces. Porque allí se hacen agrupaciones de alumnos que tienen muchos problemas: repetidores, alumnos con necesidades educativas, minorías étnicas, inmigrantes. Nunca han querido evaluar ni comparar los resultados académicos de esas agrupaciones con los que forman las agrupaciones bilingües, en los mismos centros, porque saben lo que va a ocurrir, que los resultados académicos son muy peores en esas agrupaciones. Y no han puesto jamás ni un refuerzo, ni un apoyo a esos grupos, a esas agrupaciones de alumnos con menos... con más dificultades. Este sistema no funciona, no gusta a los centros, no gusta a los padres, no gusta a los profesores. No lo dice el PSOE, lo dice toda la comunidad educativa.

En septiembre debatimos sobre el establecer una ley de gratuidad en cuanto a los libros de usted... en cuanto a los libros de texto, perdón, y ustedes lo echaron



para atrás, no quisieron apoyarlo. Pero la evidencia es que el Releo Plus es del todo insuficiente: van año a año, añadiendo, presupuesto a presupuesto, como tacita a tacita, una pequeña cantidad más para incluir más porcentaje de padres beneficiados o de familias beneficiadas con esa ayuda. Pero lo que es evidente es que seguimos siendo, les guste o no les guste, seguimos siendo la quinta peor Comunidad en cuanto a ayudas a las familias para la adquisición de libros.

Sé que este dato les gustó... les dolió mucho, les escoció mucho, y tuvieron que salir deprisa y corriendo a amontonar cantidades de inversión, año tras año, para quedar un poquito mejor, ¿eh?, manipulando las cifras. Pero lo cierto es lo cierto; lo cierto es que estamos a la cola en cuanto a ayudas a las familias para adquirir libros.

Va a haber... va a haber gratuidad de libros en Castilla y León. Va a haber gratuidad antes o después, el PSOE lo va a seguir exigiendo y lo va a conseguir. Y ustedes van a tener que reconocer que se han... que se han equivocado absolutamente en ese aspecto.

En cuanto a la escuela rural, señora consejera, no todo son críticas. Estamos muy bien... muy de acuerdo con que siga habiendo unidades rurales con cuatro alumnos, y que se mantenga una apertura administrativa si hay tres, en la espera de que se sumen nuevos alumnos. Al fin y al cabo, es una propuesta que hizo el Partido Socialista: se acogió y nos parece muy bien. Pero hay que hacer más. Nosotros hemos abogado siempre por que es necesario un plan específico para la escuela rural, que contemple esas medidas que están funcionando -y que están bien- junto con otras. Porque tenemos que alcanzar... que cambiar el chip, no tenemos que ver estos servicios sociales... estos servicios públicos -también la educación- en el medio rural como un servicio que cuesta, como un gasto, sino como un auténtico medida de lucha contra la despoblación. Y aquí hay mucho campo que hacer y no contentarnos pues todos los septiembres viendo las unidades que se han cerrado, o los colegios que se han cerrado, tristemente, en cada una de nuestras provincias.

En cuanto a la escuela inclusiva, no avanzamos en la atención a la diversidad en Castilla y León. Se tarda en detectar las necesidades de apoyo, y eso hace que las soluciones se retrasen, poniendo en cuestión el modelo. Sigue habiendo muchas carencias: faltan fisioterapeutas en los centros de Educación Especial, profesores de apoyo en muchos centros, no hay suficientes intérpretes de signos. Abogamos por corregir estos recortes e incluir recursos en los... en los recursos de los centros a los educadores sociales, como hemos venido pidiendo por activa y por pasiva.

Mire, señora consejera, podía hablar también de la Educación Infantil, de... fundamentalmente el ciclo de 0 a 3 años. Mañana, le invito a que se quede, venga al Pleno, y pueda escuchar o participar en el debate que tiene el Partido Socialista llevando una proposición no de ley al respecto, o igual con la Formación Profesional, que también intervendrán compañeros míos en ese planteamiento. O, en todo caso, podemos debatir en la segunda intervención, porque se me acaba el tiempo.

Quiero concluir, señora consejera, señalándole lo siguiente: este grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, estará al lado de toda iniciativa que signifique mejora de la educación en Castilla y León, que apueste decididamente por la escuela pública, que incremente los recursos públicos destinados a la educación, que ayude a las familias y que dignifique la labor docente. Si sus propuestas van en... en esa línea, las vamos a apoyar, como también nos gustaría contar con su receptividad y apoyo ante



nuestras propuestas en pos de estos objetivos. Pero tengo que decirle que, si van a persistir en seguir instalados en autocomplacencias de *rankings*, en recortes y en el inmovilismo, con este grupo, desde luego, no cuente, y probablemente nos encontremos afrontados en los debates. Nada más, de momento. Veremos la segunda intervención. La escucharé con atención, señora consejera. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Guerrero Arroyo. Para su contestación, tiene la palabra la consejera, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Muchas gracias, presidente. Señorías. Señoría, muchas gracias por su tono. Y quiero empezar compartiendo con usted un aspecto que ha comentado, en que quiero poner más énfasis, porque la educación en Castilla y León goza de buena salud. Ha comentado usted los informes PISA. Es fácil que no comparta esta afirmación al cien por cien, solo lo ha dicho con la boca pequeña, pero eso es lo que vienen diciendo, lo de la buena salud, los informes internacionales más prestigiosos, como PISA, PIRLS o TALIS, y es lo que dice también el sistema estatal de indicadores en educación, o incluso algunos políticos socialistas que tristemente ya no nos acompañan y que han tenido importantes responsabilidades en educación, que a principios de este mismo año aseguraba que el sistema educativo en Castilla y León estaba a nivel de Finlandia. Pero aun así, ustedes se empeñan en sostener lo contrario. ¿Por qué? ¡Quién sabe!

Mire, señoría, voy a intentar contestar a alguna de sus planteamientos y voy a empezar, en primer lugar, por la educación 0-3. La educación de 0 a 3 años, no solo no estamos asumiendo este tramo desde el ámbito de la educación, sino que en esta legislatura vamos a empezar a avanzar hacia su universalización. Pero para ello hay que iniciar antes la tramitación y aprobación de una nueva normativa de admisión que sustituya a la vigente desde dos mil doce. Una normativa que permite adecuar el proceso de admisión de estas enseñanzas a las nuevas realidades de nuestra Comunidad. Pero para eso también debemos echar cuentas y, antes de nada, contar, por fin, con un Presupuesto estatal justo, equitativo y acorde con las necesidades reales de Castilla y León. Y estoy segura que ustedes, que presumen de ser muy amigos del señor Sánchez, van a hacer gala de esa enorme lealtad institucional y nos van a ayudar a conseguir, por fin, un Presupuesto justo para Castilla y León.

Hablaba usted también del medio rural. Ya hemos dicho en muchas ocasiones, pero lo repetiré una vez más: para nosotros, el medio rural es prioritario. Por eso hemos mantenido abiertos este año 30 centros con 4 alumnos y 7 con 3 alumnos. Para nosotros es prioritario luchar contra la despoblación desde el ámbito educativo y en la medida de nuestras posibilidades. Y estaría bien que, para poder seguir manteniéndolos abiertos y en servicio, tuviéramos esos Presupuestos de los que acabo de hablarles; no unos Presupuestos prorrogados, porque en virtud del Presupuesto prorrogado del Estado es por lo que tenemos en Castilla y León Presupuestos también prorrogados.

Le voy a hablar también de la equidad... de la equidad educativa. Como saben, señorías, hemos aprobado recientemente una nueva normativa en materia



de admisión, su decreto y su correspondiente orden. Y en esa normativa son predominantes y determinantes criterios sociales, como la proximidad del domicilio, los hermanos ya escolarizados, los progenitores que trabajan en el centro, el nivel de renta, la discapacidad o el hecho de ser familia numerosa, entre otros.

Y, señoría, es cierto que ustedes son los grandes predicadores de las cuestiones sociales, pero es más cierto aún que nosotros somos los que, al final, damos trigo, como dice el refrán.

Hablaremos también de la Educación Especial, que ha mencionado usted. En este sentido, le diré que los Informes TALIS nos sitúan en atención a este tipo de alumnado a la cabeza, pero no solo de España, sino también de los países de la OCDE. Ustedes afirman, o han afirmado en más de una ocasión, que el 75 % de los alumnos con necesidades educativas especiales están matriculados en la escuela pública. Y quiero recordarle que la señora Celaá, de la que hablaré más adelante, ha propuesto cerrar los centros de Educación Especial, contra el criterio no solo de la mayoría de los profesionales del sector, sino también de los padres de esos alumnos y, por supuesto, en contra de nuestro criterio. *[Aplausos]*. Así que, por favor, no me hablen ustedes en este ámbito de la Educación Especial de sensibilidad para con este tipo de alumnado. No son ustedes quienes pueden dar ninguna lección en este terreno.

El bilingüismo. El bilingüismo sí es una realidad tangible en los centros de educación de Castilla y León. En el presente curso contamos ya con 655 secciones bilingües en los centros de la Comunidad, y desde su implantación en dos mil seis hemos ido creciendo exponencialmente. Estamos convencidos de que el sistema bilingüe es beneficioso para la formación del alumno, sin perjuicio, no obstante, de que escuchemos y atendamos a quienes en sentido contrario manifiestan, e intentaremos recoger sus sensibilidades y opiniones.

Mire, señoría, según ustedes -que han dicho en alguna otra ocasión, y lo hablaban también del... con relación con el libro de texto- el Programa Releo Plus castiga a las familias con rentas medias. Señoría, no se preocupe usted, no se preocupe, porque lo que de verdad va a castigar a las familias medias de este país y de Castilla y León es el nuevo Gobierno que ustedes están configurando. Ese sí va a freír a impuestos a las familias rentas... a las familias rentas de clase media, y eso es lo que de verdad debe preocuparnos a los españoles y a los castellanos y leoneses a partir de ahora, y no el Releo Plus, que es un programa que llega ya a más de 75.000 escolares de Castilla y León.

Y a propósito de libros, sobre la gratuidad de los libros de texto por ley, quiero decirles algo también a ustedes que se dictan... que se dicen de ser tan sociales: a ustedes, que se hartan de machacar con que lo de suprimir el impuesto de donaciones y sucesiones es una medida para ricos, pero, sin ningún empacho, pretenden luego que los libros sean gratuitos para todos, independientemente del nivel de renta de las familias. *[Aplausos]*. Pues mire, señoría, permita que le diga que no lo entiendo, y que creo que ustedes tienen un problema de coherencia política e ideológica.

No ha hablado en esta intervención, aunque leyendo alguna de sus intervenciones hablaba de los conciertos educativos. Pero, mire, también aquí quiero concederles a ustedes algún mérito, y quiero decirlo, que acertaron plenamente a crear el concierto educativo en la ley de mil novecientos ochenta y cinco. El concierto



educativo ha sido un modelo de éxito en España y en esta Comunidad. Bien es verdad que no llegamos a los niveles de concierto de Comunidades como el País Vasco, que tiene un 48 % -donde, por cierto, la señora Celaá fue consejera de Educación-; pero en Castilla y León tenemos unos niveles aceptables, y que, por lo que dicen los informes internacionales como PISA o PIRLS, está dando frutos muy notables. Así que ¿para qué vamos a cambiar lo que funciona? Sería ridículo y estúpido, ¿no creen ustedes, señoría?

Ustedes decían en esta misma Cámara, hace poco tiempo -entrecomillo-: "Nosotros, los socialistas, defendemos el carácter complementario de la enseñanza concertada con la pública". Pues, por favor, les pido que me ayuden a explicárselo a la señora Celaá, que aprovechó la coyuntura de un congreso de educación para congraciarse con quienes van a ser sus socios de Gobierno y postularse con ello para el nuevo puesto. Es evidente que socialismo y coherencia son términos antagónicos.

Permítame que le diga, señoría, que nosotros apostamos por la libre elección de centros, convencidos de que la equidad debe ser un principio fundamental en la educación. Porque es precisamente la libre elección de centros la que permite combatir las desigualdades entre centros sostenidos con fondos públicos. Y, mire, señoría, los datos reflejan que en Castilla y León la diferencia de resultados entre la enseñanza pública y la concertada no es significativa. ¿No creen ustedes que esto nos honra?

Hablaba también usted de... ustedes de supresión de unidades escolares. Yo entiendo que no se suprimen, lo que se hace es gestionar la viabilidad. Quienes sí saben de suprimir son ustedes, que pretenden hacerlo con todo aquello que no entienden o cuya función simplemente desconocen por ignorancia. Nosotros mantenemos unidades escolares y centros incompletos, anteponiendo criterios educativos y sociales a criterios economicistas.

Hablaba usted de personal interino. Es cierto que hay una tasa de interinidad elevada, lo he dicho en reiteradas ocasiones, fruto de la congelación de las tasas de reposición, que, como bien sabe usted, es competencia estatal, porque son cuerpos docentes nacionales. Sí, estamos aquí porque tenemos la competencia descentralizada en la materia de educación, pero la competencia básica, como bien saben, son competencias estatales. Es el Estado el que establece la tasa de reposición. En cuanto ya ha habido posibilidad de convocatoria de oposiciones, en el cuerpo de maestros estamos al 8 % de la tasa de reposición, y en el ámbito de Secundaria, con las 1.178 plazas ofertadas, vamos a situarnos en la media del 16 %. Sabemos que no es suficiente y seguiremos trabajando en ello, y sabemos que en Secundaria tenemos aún mucho espacio de mejora.

Quiero hablar también de comedores escolares, que tampoco lo ha mencionado, pero sí que me gustaría decirles en ese sentido que la línea fría ha demostrado garante de calidad, de higiene, de prevención y de alimentación sana. Hemos incorporado Tierra de Sabor, la marca, en el ámbito de la línea fría. Consideramos que es bueno no solo fomentar lo nuestro, sino también contar con productos de calidad contrastados.

En este caso, respetamos, mantenemos, el ámbito de la cocina *in situ* y con el ámbito de la línea fría; llevamos ya 10 años gestionando el modelo de comedores con los dos ámbitos, con la cocina *in situ* y con la línea fría, y consideramos que es saludable para los alumnos.



Hablaba usted también de la Formación Profesional –veo que ya se termina el tiempo–, y en la Formación Profesional, vuelvo a insistir, tenemos que gestionar la demanda, la demanda de la Formación Profesional, porque en todos los órdenes de la vida la demanda siempre es más que la oferta, y queremos hacer una Formación Profesional que se ajuste a las necesidades del tejido productivo de nuestro ámbito territorial. Y nos congratulamos también haber configurado una FP en ese sentido.

Y no quiero terminar sin hablar, señoría, de la EBAU, y pedirle a usted, señor Guerrero, en nombre del Partido Socialista, que usted estableció que seguimos demandando –usted decía– una EBAU única en España; pues aquí también le digo que me ayude a hablar con los Ministerios afectados, porque ustedes también se supone que querían una EBAU única, ¿no? A ver si tenemos más suerte, y los ministros de su partido logramos una EBAU única, que no suponga un perjuicio para los alumnos de Castilla y León.

Nosotros ya no exigimos... no demandamos, sino que exigimos una EBAU única, que contribuya a la no huida de talento de Castilla y León, una EBAU única que no vaya contra los principios constitucionales más básicos. Y mire, señoría, ya para concluir, la gente no es tonta, la gente lee periódicos, escucha radios, ve informativos, en los que se dice que Castilla y León es una de las Comunidades Autónomas que más se preocupa por la educación y en la que mejor sistema educativo hay. No obstante, es normal que ustedes no lo vean así; y es normal porque de nada sirve darle paisaje a quien no quiere ver. Y parangonando al maestro, lo que no se quiere ver no se quiere ver, y, además, es para ustedes invisible. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, señor vicepresidente. Bueno, señora consejera, hoy es noviembre de dos mil diecinueve, esta es una interpelación que hacemos en esta... en este... en esta legislatura. La interpelación del año pasado ya la hice, efectivamente, con... con el consejero señor Rey. Parece que usted está en el año dos mil dieciocho; me está contestando a la interpelación que hice al señor Rey hace un año. *[Aplausos]*. Bueno, bien, bien, cada uno está en el tiempo que quiere, qué le vamos a hacer.

Y, así, pues no es extraño... no nos extrañamos de algunas alegres expresiones que ha utilizado aquí. Dice que... que hablamos de PISA, con la boca pequeña. Es lo primero que he dicho, y he dicho que los socialistas nos alegramos de que Castilla y León tenga buenos resultados educativos; pero cómo nos vamos a... vamos a decir otra cosa. Es normal, son resultados objetivos, y eso es positivo, pero eso no significa que no haya problemas en esta Comunidad. ¿O está todo arreglado, señora consejera? ¿Usted no reconoce ningún otro problema, ya está todo arreglado, el Informe PISA, el TALIS, y se acabó? ¿Ya no hay más, no hay ninguna dificultad? Entonces, usted sobra... *[aplausos]* ... no hay Consejería, ya no hace falta Consejería, están todos los problemas arreglados, señora consejera, señora Lucas. No hay problemas ya, no hay ningún problema, ¿no?, no hay que hacer absolutamente nada.



El Informe PISA indica un estado de la calidad educativa que, como usted sabe muy bien, tiene que ver con muchos procesos a nivel histórico que no voy a explicar aquí, que lo hemos explicado muchas veces. Y que tiene que ver también con planteamientos relacionados con el nivel económico de las familias desde hace décadas, desde hace décadas. Cuando no existía Comunidad Autónoma, también había diferencias entre... entre Comunidades, entre territorios, entre regiones. Cuando no existía Comunidad Autónoma, un año antes de que no hubiera Comunidad Autónoma había un 30 % de mujeres en Jaén que eran analfabetas, y en Soria, un 1,5; eso, sin que existiera el Partido Popular y sin que existiera la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Luego había diferencias educativas. ¿Sabe cuál es el problema? Es que ahora tenemos en Castilla y León -asómbrense todos, asómbrense todos-, tenemos 12.500 personas que son analfabetas.

No la he escuchado a usted hablar para nada de los centros de educación de adultos. A lo mejor, si queremos ser todos de esta enorme calidad y tener a Castilla y León en todos los ámbitos educativos absolutamente protegidos y absolutamente en el *top ten*, tendríamos que intentar corregir que no hubiera... o intentar corregir que no hubiera analfabetismo de ninguna clase. 12.500 analfabetos en Castilla y León, señora consejera; se lo digo porque a lo mejor no lo sabía esa cifra, a lo mejor no la sabía.

Usted le gusta meterse con el Gobierno de España. Bien, pues debata usted en las conferencias sectoriales con la ministra Celaá. Pero, mire, yo prefiero a esta ministra al que teníamos antes, al señor Íñigo Méndez de Vigo, el auténtico barón de Claret, un gran aristócrata, diputado por Palencia, mi provincia, diputado por Palencia, ministro de Educación. Aquel que, cuando iba el anterior consejero, el señor Rey -no sé si usted se enteró o lo vio-, a pedirle lo de la EBAU única, no dijo ni pío, no dijo nada. [*Aplausos*]. El ministro de Educación del Partido Popular, diputado por Palencia, ni caso a la EBAU única, y nos vienen a pedir a nosotros que lo exijamos. Nosotros hemos firmado una proposición no de ley -dos proposiciones no de ley, me parece recordar- en la anterior legislatura pidiendo la EBAU única, pero también estamos de acuerdo que se busquen otras fórmulas, por ejemplo, la normalización de las notas. Es una fórmula que está estudiando por primera vez el Ministerio de Educación de España, la señora Celaá; por primera vez está intentando hacer las cosas, por primera vez.

Pero sabe usted, y es muy consciente, que hay muchas Comunidades Autónomas, entre ellas todas las suyas, hasta la de Murcia, que no puede presumir tampoco de Informe PISA, y la han gobernado ustedes siempre, y está al mismo nivel que Andalucía, y la han puesto siempre a Andalucía como modelo, y nunca han querido mirar el caso de... de Murcia, y es responsabilidad de usted, siguiendo... de ustedes, siguiendo esa achacación de... o esa manera de achacar los problemas en función del Informe PISA, ¿no?

Pues mire usted, la EBAU, la EBAU, ¿eh?, la EBAU no la quieren tampoco única en Murcia. ¿Qué pasa? Ustedes tienen margen para actuar, como... usted, como consejera de Educación. Usted puede reducir los estándares prioritarios que se evalúan en... en la EBAU, lo puede hacer; hace dos años se hizo, se quitaron 30 estándares en la asignatura de Historia de España, que es obligatoria para todos los alumnos de segundo de Bachillerato, absolutamente. Luego puede seguir rebajándolo, y facilitar a nuestros alumnos que concurren en igualdad de condiciones en



cuanto al número medio de preguntas –para que lo entendamos todos–, de estándares de aprendizaje en la EBAU; pero no lo hacen, porque siguen manteniendo el mantra de que tener una EBAU muy estricta muy estricta en cuanto a preguntas es mantener la calidad educativa en esta Comunidad. Y no es verdad, las personas que se presentan a la EBAU ya han demostrado que saben, que tienen el título de Bachillerato. Consejera, es lamentable que usted esté en el año pasado en cuanto al debate y en cuanto a las... a las interpelaciones. Yo he venido aquí a ofrecer al Partido Socialista a trabajar con usted, con nuestras diferencias, y usted ha buscado meter el dedo en el ojo, porque lo que quiere es hacer Oposición al Gobierno de España. Con nosotros no cuente. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Guerrero Arroyo. Para finalizar, tiene la palabra la consejera, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Gracias, presidente. Señorías, mire, le he contestado todos los asuntos que ha comentado usted, o sea, el orden quizá he variado. He hablado de 0 a 3, de interinos, de lista de libros de texto, de bilingüismo, de atención a la diversidad, de la gratuidad del libro de texto. Lo que sí que he planteado es su coherencia, y he planteado aspectos que usted manifestó para seguir manteniendo su coherencia en una defensa de la... de la educación, que consideramos que es importante. Por eso también le decía que en su intervención en otras ocasiones hablaba de la enseñanza concertada y en esta ocasión usted ha dicho el mutis por el foro. Eso es lo único que ha diferenciado mi intervención respecto de su intervención de hace un año, señoría.

No se trata de hacer aquí Oposición al Gobierno de España, para nada; simplemente usted sabe que, en el ámbito de la educación, con unos... con unos Presupuestos prorrogados, derivado de una prórroga presupuestaria, evidentemente, las ampliaciones en el ámbito presupuestario están mucho más limitadas. Pero sí es cierto que tenemos unas competencias transferidas y las estamos ejerciendo, y de ahí esos informes PISA. Está hablando usted de la época en la que no estaban las competencias en educación transferida. Señoría, 19 años las competencias de educación transferida a las Comunidades Autónomas en el caso de Castilla y León. Bien se han podido equilibrar, en ese caso, los parámetros que se establecen entre las distintas Comunidades Autónomas. Y no me compare usted que en el ámbito de Andalucía es porque hay un nivel de analfabetismo superior a en el ámbito de Castilla y León. 19 años, señoría, de las transferencias.

Y sí, señoría, el sistema de educación es un sistema complejo que necesita mejorar, y para eso, cuando yo hablaba del ámbito estatal y de su Partido Socialista, es para tender la mano en aspectos que en algún caso tendremos que ir de la mano. ¿O no está usted de acuerdo conmigo en ir a por una EBAU única a los ámbitos ministeriales? Y no se trata de que la EBAU influya o limite por abajo. Ya hay muchas más Comunidades Autónomas que están de acuerdo en que tenemos que tener una EBAU con unos parámetros similares. Sí es cierto que ha ofrecido el Ministerio un grupo de trabajo, que estamos a la espera de que se produzca ese grupo de trabajo. Llevamos ya dos meses esperando; evidentemente, con un Gobierno en funciones



es difícil en este caso que se planteen esa situación; pero, cuando se produzca, entiendo que es positivo para Castilla y León que haya una EBAU similar o muy parecida entre todas las Comunidades Autónomas, incluso que haya parámetros –como dice usted, de alguna corrección– que sean similares. Sí es cierto que no es de recibo que en alguna Comunidad Autónoma se penalice por faltas de ortografía y en otras no se penalice por faltas de ortografía. Pero, con eso, será un paso adelante, pero será necesario hacer más pasos en ese aspecto de retener el talento, retener el talento, en nuestra Comunidad Autónoma.

Y sí que digo que tenemos un sistema educativo complejo, como bien sabe usted, de una dispersión geográfica de 1.800 centros educativos, con 350.000 alumnos de Castilla y León, con 34.000 escolares, con 2.000 rutas de transporte, con 47.000 usuarios del... del comedor escolar, y es cierto que en alguna vez se produce alguna disfunción. Disfunciones que se intentan paliar y se intentan solucionar de la mejor manera... modo posible. Hemos hablado, y en algún aspecto, no este caso... no en esta interpelación, sino en alguna pregunta, el tema de las calefacciones, el tema de alguna sustitución de algún profesor.

¿Sabe cuántas calefacciones se han arreglado en un año, se han cambiado en un curso en Castilla y León? ¿Cuántas calefacciones completas? 31 centro educativo, señoría, 31 centro educativo están, durante el período vacacional, cambiándose las calderas. Es normal que en algún caso puntual haya alguna disfunción.

¿Sabe cuánta... cuánto profesorado tenemos en Castilla y León del ámbito público? 27.000, 27.000 profesores. Hablaba usted de la tasa de temporalidad y de la tasa... de la tasa de parcialidad. ¿Sabes cuántas vacantes parciales tenemos en el ámbito de Primaria, solamente de Primaria, frente a los 13.000 funcionarios? 425 parciales. ¿Y sabes cuántas de Secundaria? Doscientas... digo quinientas y pico parciales. Sí es cierto que tenemos tasa de interinidad, vacantes de interinidad –le voy a decir concretamente los datos–, pero eso no lo puede usted comparar con una totalidad, porque, evidentemente, se queda en el ámbito de... de la reducción. Tenemos 2.000 vacantes totales de Secundaria y unas 400 parciales. Pero en el conjunto de los funcionarios, evidentemente, el funcionario que quiere una plaza parcial es porque voluntariamente lo solicita. Está usted mezclando todos los funcionarios con las parciales del personal interino, señoría.

Y sí, importa, importan aspectos en la educación, y por eso queremos seguir trabajando con ello. Importa el éxito que queremos hacer en la Formación Profesional, del que también le pido, ¿eh?, que colaboremos conjuntamente. Los bachilleratos de investigación y excelencia. Los centros históricos. Hay muchos aspectos muy positivos de la educación que en su intervención ni lo ha mencionado, señoría, y sí que me gustaría alguna vez que preguntaran por algo positivo que tenemos, como digo, en nuestro sistema de Castilla y León. Y no le he dicho que no defendiera los informes PISA, simplemente digo que lo estaba defendiendo con la boca pequeña, porque es... es de otras Comunidades los que nos tienen que decir qué nivel de Comunidad tenemos en Castilla y León. Y ya está bien, y me gustaría que alguna vez se alegraran, y se alegraran, pero de corazón y de verdad, de que el sistema de Castilla y León, el sistema educativo, es y saben que es el mejor... uno de los mejores sistemas educativos del mundo en la educación. Me gustaría, por tanto, que en algún momento lo reconocieran. Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias, señora consejera. Finalizada esta primera interpelación, por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

I/000116**EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

Interpelación 116, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo, relativa a política general en materia de igualdad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 28, de diez de octubre de dos mil diecinueve.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Buenas tardes. Muchas gracias. La interpelación que desde Podemos realizamos esta tarde, y que, de manera genérica, versa sobre igualdad, va a centrarse en un tema tan complejo como la desigualdad que... que sufrimos las mujeres en el mundo laboral. Esto es, hoy queremos hablar de brecha salarial y brecha laboral, de conciliación, de sectores de trabajo feminizados, de acoso laboral por razón de sexo y, de forma general, de las... de las estructuras de desigualdad que se perpetúan para nuestro acceso al mercado laboral.

Varias razones de peso hacen que este debate sea indispensable en esta Cámara. La primera, la insoportable brecha salarial y laboral que afecta a las mujeres y que es síntoma de las desigualdades estructurales propias de una sociedad aún machista, y su consecuencia: desigualdad económica, desigualdad social y desigualdad, por tanto, en el resto de esferas de la vida.

En segundo lugar, la problemática de la no conciliación y la no corresponsabilidad, y lo nombro en negativo porque el problema es precisamente la falta de implantación de ambas.

En tercer lugar, el desacierto que en políticas de empleo aplica la Junta de Castilla y León en términos de género, con ejemplos de sesgo tan importantes como el del Plan de Empleo Local, así como en políticas educativas, que no fomentan la sensibilización en igualdad ni evitan el sesgo de género educativo.

En cuarto lugar, el hecho de que la ley sobre la conciliación y brecha salarial del Partido Popular, aprobada este mismo año, no da sus frutos. Y digo la ley del Partido Popular porque fueron los únicos de esta Cámara en apoyarla, algo muy elocuente sobre las manifiestas carencias que tenía esa ley y que hoy volveremos a poner de manifiesto.

Y en último lugar, el invisible acoso laboral por razón de sexo, sin que existan medidas eficaces para luchar contra él.



Pues bien, bajo estas cinco razones sobre la mesa, creemos que se puede y se debe realizar un adecuado diagnóstico para poder corregir, en la medida de las competencias autonómicas, algunas de estas situaciones.

En todo caso, sí queremos señalar que es fundamental en la legislación laboral española derogar las dos reformas laborales, la del Partido Popular y la del Partido Socialista, porque cercenan derechos laborales que siempre sufrimos más las mujeres. Pero hoy, aquí, me voy a centrar en las competencias autonómicas, porque para eso estamos en Castilla y León.

El primer hecho que debemos abordar es la existencia de la brecha salarial, que en los últimos cinco años se ha mantenido en torno al 20 % en Castilla y León. Una brecha que se dispara hasta el 26,57 % en los contratos indefinidos, es decir, que las mujeres castellanas y leonesas cobramos en torno al 20-25 % menos que nuestros compañeros hombres.

Y me gustaría dar una pequeña explicación de la brecha salarial, porque alguna gente sigue pensando que esto es que en una misma fábrica, en un mismo puesto, un hombre cobra más que una mujer. Esto, que en algún caso podría darse, sería directamente anticonstitucional y atentaría contra el Artículo 14 de nuestra Constitución. Así que, no, el machismo es mucho más sutil y sus mecanismos en el siglo XXI bastante más complejos.

La brecha salarial se produce porque hay brecha laboral, ¿y esto que quiere decir? Que cobramos menos por distintas cuestiones: porque accedemos menos a los puestos de mayor responsabilidad, lo que se llama techo de cristal; porque tenemos mayores dificultades para escalar en esos puestos, lo que se llama suelo resbaladizo pegajoso; porque, en la valoración de puestos de trabajo de las empresas, los puestos que ocupan las mujeres son peor valorados y, por tanto, peor remunerados; porque nos dedicamos a sectores con peores convenios colectivos y peores condiciones laborales y, por tanto, de nuevo, peor remunerados; porque estamos excluidas de la mayoría de los complementos salariales por la propia estructura laboral que tenemos las mujeres; y, finalmente, porque tenemos la mayor precariedad y parcialidad en el empleo.

Así que, insisto, cobramos menos porque existe brecha laboral, y el Partido Popular se encargó muy bien de que este concepto, el de brecha laboral, no apareciera en la ley de brecha salarial, aprobada, como he dicho, solamente por ellos. Y esto no es un tema menor, porque viene a poner de manifiesto que no quieren tocar la raíz del problema, es decir, que no quieren modificar las valoraciones de puestos de trabajo, que no quieren avanzar en corresponsabilidad, que no quieren mejorar el sector servicios en lo que es la red de cuidados ni avanzar tampoco en que las mujeres... en los sectores donde las mujeres trabajamos de forma mayoritaria.

Porque, señorías, aquí no se trata solo de que accedamos en igualdad de condiciones a todos los sectores de empleo, sino también en que mejoremos las condiciones de trabajo de los sectores que están más feminizados. Por eso, la pregunta maestra aquí es: ¿quieren el Partido Popular y Ciudadanos, quienes gobiernan esta Comunidad, mejorar las condiciones laborales de los sectores feminizados? Bueno, pues esa respuesta creo que se encuentra en las trabajadoras de ayuda a domicilio, en las empleadas de hogar, en las auxiliares de las residencias, en las dependientas de grandes comercios. Deberían preguntarles, a ver cuál es su respuesta.



Otro factor fundamental de la brecha laboral, ese concepto que, ya digo, que no les gusta mucho, tiene que ver con los datos sobre inactividad y desempleo en Castilla y León. Un 92 % de las mujeres que son inactivas en Castilla y León lo son por labores del hogar, frente al 8 % de los hombres. Y la última EPA de Castilla y León: los hombres, un 9,7 % de desempleo; las mujeres, un 13 %, casi cuatro puntos más. Traducción: las mujeres nos quedamos más en casa en labores de cuidado y tenemos un mayor desempleo, originado por factores como la salida del mercado laboral para ejercer labores de cuidado o el simple hecho de que tenemos más dificultades para encontrar un trabajo.

Frente a esto, políticas de conciliación, pero, sobre todo, políticas de corresponsabilidad. Deducciones fiscales a las familias, planes de empleo y contratación con cláusulas sociales en el empleo público siempre con perspectiva de género. Y voy a poner dos ejemplos de que esto no se está realizando:

El Plan de Empleo Local de la Junta de Castilla y León, solo una pregunta: si las mujeres somos la mitad de la población y tenemos un 4 % más de desempleo en Castilla y León, ¿cómo es posible que el Plan de Empleo Local, una de las políticas fundamentales de empleo de la Junta, haya dado desde el año dos mil catorce un 31 % de empleos a mujeres frente a un 69 % de empleos a hombres? Este es un ejemplo paradigmático de política con sesgo de género del Gobierno autonómico. En su siguiente intervención puede responderme.

Y, en segundo lugar, segundo ejemplo, deducciones fiscales en Castilla y León dirigidas a familias para conciliación y cuidados. Y analizaré, en concreto, la... la destinada a padres que hacen uso del permiso de paternidad, que, como bien saben, son una minoría, es otra cuestión en la que se debería trabajar, ¿y qué nos encontramos? Que la Comunidad ha destinado una media de 250.000 euros anuales a estas deducciones, lo que viene a ser que la media de desgravación es de 20,60 euros. Con lo cual, si el objetivo es que los padres cojan estos permisos de paternidad, fomentando así la corresponsabilidad, y ustedes lo que les están desgravando son 20 euros anuales, parece que el objetivo no está del todo llevándose a cabo, es decir, otra vez, políticas sin perspectiva de género.

Y por añadir una cuestión más a la cuestión de las deducciones, las familias con ingresos inferiores a 18.000 euros, es decir, las que no necesitan hacer la declaración de la renta, evidentemente, no se pueden acoger a esas deducciones fiscales. ¿Cuál es la contrapartida para esto? Unos servicios públicos que garanticen a quienes menos recursos tienen que puedan tener ese beneficio en igualdad. Porque una política fiscal justa debe ir acompañado de unos servicios públicos justos.

Por eso, la corresponsabilidad solo puede hacerse efectiva con unos servicios públicos de cuidados accesibles, gratuitos e igualitarios; universalizando la Educación Infantil, la menor tasa de escolarización prácticamente de todo el país está en Castilla y León de 0 a 3 años; y fomentando, además, una red de cuidados a personas dependientes y mayores, con una mayor oferta de plazas residenciales -recuerdo también 15.000 plazas públicas en Castilla y León, frente a 30.000 privadas- y con mejoras en los servicios de ayuda a domicilio, centros de día y otros.

Si no existe una red pública de cuidados bajo el modelo de los países nórdicos, no podremos erradicar la desigualdad laboral y de cuidados que sufren las mujeres en este país.



Y, por ir finalizando, como consecuencia de la brecha laboral analizada durante mi intervención, unos últimos datos: un 70,40 % de los hombres percibe una pensión de jubilación, frente al 30,40 % de las mujeres, esto en Castilla y León; en cambio, las mujeres que perciben una pensión distinta de la jubilación rondan el 95 %, pensiones de viudedad o no contributivas principalmente. Es decir, que las mujeres, al llegar a los 65 años, como consecuencia, somos más pobres, como lo hemos sido también en nuestra vida laboral.

Y finalizo ya, apuntando a una realidad invisible que, desde luego, entendemos que es difícil de erradicar, y que, aunque de forma fundamental debe abordarse desde la Inspección de Trabajo, sí que queremos recordar que el acoso laboral por razón de sexo está incluido como una forma de violencia de género en nuestra ley autonómica, y que, por tanto, las prestaciones y los servicios derivados del hecho de que una mujer sufra dicho acoso son competencia de la Junta de Castilla y León. Por tanto, son necesarias acciones de sensibilización frente a estas situaciones; de concienciación, de forma especial en la empresa privada, pero también en el sector público, sobre el acoso por razón de sexo, que es lo que como Comunidad Autónoma podemos hacer. De momento, eso es todo. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Domínguez Arroyo. Para su contestación, tiene la palabra la consejera, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, señora Domínguez, agradezco su tono y agradezco que me permita explicar aquí las... las actuaciones que configuran la política de igualdad de la Junta de Castilla y León, actuaciones destinadas a promover esa igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Una política que está comprometida con la igualdad, una política de hechos, constante, continuada en el tiempo, transversal e integral, participativa, y, sobre todo, una política sustentada en el diálogo y en el consenso con los agentes sociales.

Desde la Junta de Castilla y León, y esta Consejería y este Gobierno, trabajamos todos los días por hacer efectiva esa igualdad. Señoría, estas medidas que le voy a contar a continuación siguen una hoja de ruta perfectamente planificada, que se contiene en la Agenda de la Igualdad 2020. Una Agenda consensuada con agentes sociales y entidades, que recoge la planificación estratégica de la política de la Junta de Castilla y León en materia de igualdad, y que cuenta para el desarrollo de las casi 200 medidas que tiene -194 exactamente- con más de 120 millones de euros, para intentar seguir reduciendo esas desigualdades entre mujeres y hombres, fundamentalmente a través del empleo, a través de la educación y a través de la sensibilización, como usted ha puesto aquí de manifiesto.

Ha centrado su interpelación en el ámbito laboral, en el tema de la conciliación y la corresponsabilidad, y, por ello, quiero poner en su conocimiento que el eje principal de la Agenda 2020 es el empleo, porque el empleo es una de las principales herramientas para combatir la desigualdad. En la Agenda se destinan 44,2 millones de euros, un 37 % del total, directamente al empleo de la mujer. Si a ello añadimos



los más de 50 millones que se destinan al ámbito rural, con la mayoría de las actuaciones dirigidas al empleo y al emprendimiento de la mujer rural, nos encontramos con que casi 95 millones de euros, prácticamente el 80 % de lo que se destina, de los recursos de la Agenda de Igualdad 2020 se destinan al empleo de la mujer, con especial atención a la mujer rural.

Una Agenda cuyas medidas ya se están desarrollando, siempre en el marco del diálogo social, con quien acordamos el Plan de Igualdad y Conciliación en el Empleo, dentro de la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo 2016-2020, que es el marco de referencia de nuestras actuaciones en empleo.

Para ello, se establecen diversos incentivos a las empresas relacionadas con el objetivo de un empleo estable, de calidad y más igualitario: incentivos para la contratación de mujeres víctimas de violencia de género, para la inserción sociolaboral de mujeres en situación de vulnerabilidad y también para la flexibilización horaria y adopción de medidas de conciliación en las empresas. Por citarle cuatro medidas que están directamente relacionadas con el empleo:

El Programa IO Empresas, dotado con 1,4 millones de euros, y que se desarrollará en seis años. Está obteniendo una gran aceptación, en el que han participado 820 empresas desde su inicio, ha atendido casi 10.000 consultas sobre igualdad y ha proporcionado formación a más de 2.600 trabajadores y trabajadoras. Se han concedido subvenciones a casi 400 empresas, con más de 28.500 trabajadores, que han adoptado medidas y actuaciones concretas para favorecer la igualdad.

En segundo lugar, 69 agentes de igualdad contratados, gracias al apoyo que desde la Junta prestamos a los agentes sociales (CECALE, UGT y Comisiones Obreras) desde dos mil quince. Más de 560 convenios colectivos con cláusulas de igualdad gracias a su trabajo, y 391 empresas asesoradas para implantar medidas o planes de igualdad. Agentes de igualdad que se implican en ámbitos tan importantes como la conciliación o la reducción de la brecha salarial.

En tercer lugar, el Programa Óptima, para implicar a las empresas de Castilla y León apoyándolas de forma efectiva para que adopten medidas de apoyo a la igualdad en todos los aspectos de la relación laboral (salario, promoción, acceso al empleo, carrera profesional, etcétera), y también para reconocer a las empresas realmente comprometidas con la igualdad y para lograr la máxima difusión pública de sus iniciativas, de manera que sirvan de ejemplo a otras empresas, favoreciendo así su implantación en el tejido empresarial de Castilla y León. Actualmente, en Castilla y León hay 96 empresas que tienen este distintivo óptimo.

Y, en cuarto lugar, medidas directamente dirigidas a la contratación, como el fomento del empleo por cuenta ajena y autoempleo de mujeres paradas de larga duración y mayores de 45 años; la convocatoria de subvenciones a pymes para fomentar el ascenso profesional de las mujeres en Castilla y León, que subvencionan hasta 2.650 euros; o el establecimiento de líneas de fomento de la conversión de contratos a tiempo parcial en contratos a tiempo completo formalizados con mujeres, con una cuantía, por la formalización de cada ampliación de jornada, de 2.000 euros.

Me hablaba usted de la ley por la que se promueve la adopción, en el ámbito público y privado, de medidas dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y a la eliminación de la brecha salarial, ley que está empezando a dar sus



frutos y que venía con el acuerdo de los agentes del diálogo social. Una ley que tenía como objetivo avanzar en el establecimiento de un sistema de apoyo a la conciliación de las personas y las familias en la corresponsabilidad y en la eliminación de la brecha salarial de género. Medidas que le puedo indicar en el sector público, como son las acciones de transparencia respecto a las retribuciones percibidas por su personal, debiendo hacer público un informe anual, accesible a través de medios digitales, sobre la brecha salarial de género.

O usted me hablaba de las cláusulas sociales; ya se incluyen cláusulas sociales en materia de igualdad y de eliminación de brecha salarial en aquellos convenios de colaboración que se formalizan con otras Administraciones y entidades privadas. Y, en el sector privado, la Administración de la Comunidad, a través de esta ley, promoverá que las empresas adopten actuaciones, en colaboración con los agentes sociales y económicos, dirigidas a establecer sistemas de acceso y promoción transparentes y a impulsar la presencia de mujeres en los puestos de dirección; a impulsar medidas que favorezcan a las personas trabajadoras en la conciliación con sus hijos, especialmente en aquellos empleados por turnos o otros supuestos; o a promover, en la negociación colectiva sectorial, la implantación de medidas en aquellas empresas que por su número de trabajadores no tienen obligación de negociar esta... esta materia.

Pero no quiero irme sin hablar de... de conciliación. Usted ha hablado de los programas de conciliación, de los programas de... responsabilidad. Me hablaba de las deducciones fiscales por permiso de paternidad, y yo le quiero hablar de las deducciones fiscales que apoyan a las familias, para financiar esos centros infantiles a los que usted hacía referencia, de cero a tres años, más de 20 millones de euros al año. Es verdad que las rentas que están por debajo de 18.000 euros, las rentas que no hacen declaración, no se podrían beneficiar ahora mismo de esas deducciones, aunque podrían pedir las dentro de cinco años.

Por eso, en base al cumplimiento de esa ley y en base al objetivo que tiene este Gobierno de continuar con la conciliación, de apostar por la conciliación de las mujeres, se ha sacado una nueva línea que pretende subvencionar tanto a esas familias que se quedan por debajo de esas deducciones como a las familias que superan ese umbral de 30.000 euros, que es el límite que se establece ahora mismo para esas deducciones, que, ya le digo, son más de 20 millones de euros. Con esta ayuda pretendemos llegar a alrededor de 4.000 familias, subvencionándoles un máximo de 1.000 euros al año; o ampliar el Programa Conciliamos, que ahora mismo está en los municipios de más de 20.000 habitantes, hacia todos aquellos municipios que tienen más de 3.000 habitantes. Queremos que la conciliación llegue también al mundo rural, porque las mujeres son uno de los pilares fundamentales para mantener la actividad en el mundo rural.

Es verdad, señoría, que hay brecha salarial y que los datos no son buenos, eso no se lo voy a negar; es verdad que Castilla y León está un poco por debajo de la media de España. Y es verdad que tenemos que seguir trabajando para poder seguir rompiendo ese techo de cristal que tienen marcadas las mujeres en muchos aspectos y en muchos sectores, y que tenemos que seguir trabajando para reducir la brecha salarial. No le quepa duda que este Gobierno va a poner en marcha todas las acciones que pueda para seguir tratando de eliminar esa brecha salarial que existe en la actualidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora consejera. Ahora tiene la palabra, para un turno de réplica, la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, señora consejera, no me ha contestado a la mayoría de las cuestiones que yo le he planteado, su respuesta ha sido un poco “de dónde vienes, patatas traigo”, así que voy a reiterarme casi en mi primera intervención.

Yo le planteaba varios problemas. Un primer problema, el problema de los sectores feminizados, al que no me ha contestado y que me parece que es fundamental, máxime cuando le daré simplemente unos datos: 36,87 % de mujeres trabajan en sectores de trabajo donde el salario medio es inferior a 18.000 euros, frente al 7,33 de los hombres que trabajan en esos sectores; por contra, solo un 3,37 % de las mujeres trabajan en ramas donde el salario medio es superior a los 30.000 euros, frente a un 24 % de los hombres. Por eso, no solo debemos incidir en que tenemos que trabajar en igualdad en todos los sectores, sino en revalorizar los sectores de servicios y cuidados, porque, además, en esta Comunidad, corresponden a un alto porcentaje del PIB, es decir, que en Castilla y León generaría riqueza dedicarse al sector cuidados y al sector servicios en ese sentido. Por eso yo quiero realizarle una pregunta: ¿esa riqueza es repartida para todas las personas de Castilla y León o es que es un monopolio de unas pocas empresas a las que beneficia el Partido Popular con sus políticas?

Porque aquí hay un problema fundamental, es el problema de la privatización de la red de cuidados y de la red de servicios de Castilla y León. Y le daré simplemente dos datos: el de las 30.000 plazas residenciales privadas de Castilla y León, frente a las 15.000 públicas, y el hecho de que se presentan 900 solicitudes más a plazas de Educación Infantil de plazas que tiene la Junta de Castilla y León; por no hablar de la desproporción ingente que hay entre el número de niños que hay en Castilla y León y el acceso a una plaza de educación.

Por lo tanto, aquí hay dos modelos: el modelo del Partido Popular, que prima lo privado, y el modelo de Podemos, que prima lo público. Y le voy a dar un ejemplo, fíjese, con lo que usted me ha dicho sobre las deducciones fiscales que dirigen a las familias por cuidados: es que las dirigen igual para aquellos que van al sector público que al sector privado; pero no solo eso, también para aquellos que no van a las escuelas infantiles y que deciden tener cuidados en casa de esos niños y niñas. ¿Esto qué quiere decir? Que ustedes fomentan la economía sumergida con sus desgravaciones fiscales; este... esta es la consecuencia de ese tipo de deducciones fiscales. Por eso, nosotros decimos que tiene que haber una política fiscal justa, donde se desgrave a las familias que realmente lo necesitan por las cuestiones de cuidados.

Hay un problema añadido: no puede haber conciliación si no hay una red de cuidados, esto es evidente. Pero también diré una cosa, la conciliación no es solo para las personas que tienen hijos e hijas, y aquí entra el problema de la flexibilidad en el trabajo, para quienes son padres y madres y para quienes no, porque todos tenemos una red familiar, y todos tenemos la gestión de nuestro hogar, y todos tenemos muchas cuestiones que hacer. La conciliación tiene que ver también con que tiene que haber jornadas laborables flexibles y unas condiciones laborales dignas,



porque, sin un mercado laboral adecuado a las necesidades de la vida, ni hay conciliación ni hay corresponsabilidad.

¿Usted cree que la reforma laboral del Partido Popular favorece esto? ¿Ustedes, que se cargaron en los convenios colectivos con su reforma laboral que se pudieran, por ejemplo, planear las medidas relativas a igualdad dentro de los convenios colectivos? Pues, evidentemente, eso, ni conciliación, ni corresponsabilidad, ni buenas condiciones de trabajo en... en España.

Quisiera hablarle también del problema del Plan de Empleo Local, al que tampoco me ha contestado. Un 4 % más de desempleo las mujeres, pero su Plan de Empleo Local, que es el plan que más puestos de trabajo genera en Castilla y León, realizado directamente por la Junta, resulta que las mujeres no se pueden beneficiar de él, porque solo han accedido un 31 % de las mujeres, frente al 69 % de los hombres, en seis años. ¿Cómo es esto posible? ¿No cree que hay un problema de sesgo de género en el Plan de Empleo Local de la Junta de Castilla y León? ¿Van a hacer a partir de ahora un Plan de Empleo Local que no discrimine a las mujeres para acceder a un puesto de... a un puesto de trabajo?

Y hablaba también de la ley de conciliación, esa que votó únicamente el Partido Popular en esta Cámara; y quiero dejarlo claro: solo el Partido Popular se quedó con esa ley. ¿Por qué? Por cuestiones como que se cargaban la modificación de la valoración de los puestos de trabajo, una cosa que este grupo peleó. Porque, a ver si nos queda claro, las mujeres acceden a puestos con peor valoración en las empresas, y, por lo tanto, tenemos peor remuneración. Pero es que muchas veces son puestos de trabajo con las mismas funciones que tiene un hombre, no se hacen valoraciones de puestos de trabajo. ¿Y sabe qué? Que su ley tampoco conlleva que haya una modificación de la valoración de los puestos de trabajo.

Por tanto, y ya por finalizar, ustedes, que con sus desgravaciones fiscales fomentan el sector privado, que no tienen una red de cuidados pública, porque está absolutamente desfasada entre la demanda y las necesidades, que no fomentan la conciliación ni la corresponsabilidad, no pueden venir a desgranarme una serie de medidas que sabe que no tienen impacto. Fíjese si no tienen impacto, que su Plan de Empleo Local, como ya le he dicho, resulta que tiene un sesgo de género impresionante. Revisen eso, y después podrán subirse aquí a hablar de políticas de igualdad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra la señora consejera de Familia, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Es verdad que yo no le he podido contestar a muchas de las cuestiones planteadas por usted, principalmente por un problema de tiempo, porque en diez minutos, y cinco que tenemos ahora, no da tiempo a contestar todas las cuestiones que usted ha planteado.



Usted habla del Plan de Empleo Local. Perdóneme, señora Domínguez, el Plan de Empleo Local corresponde a la Consejería de Empleo, es un plan negociado con el diálogo social. Imagino que el consejero de Empleo no tendrá ningún problema en darle todas las aclaraciones y todas las explicaciones que usted me reclama sobre el Plan de Empleo Local; de eso estoy convencida.

Por ir organizando un poco, usted hablaba de carreras o de profesiones en que las mujeres son pocas, y es verdad que es un sector de futuro; es un sector masculinizado, principalmente relacionado con las carreras técnicas. Ahí estamos poniendo en marcha el Programa STEM Talent, que lo que trata es de captar ese talento femenino y dirigirlo hacia esas carreras técnicas, que son el futuro muchas veces. Usted daba los datos, y es verdad, la presencia de las mujeres es muy pequeña, es cada vez menor en ese tipo de carreras. Y desde la Junta de Castilla y León, desde la Consejería, entendemos que es necesario incentivar a las mujeres para que vayan hacia esas carreras científicas, tecnológicas, de las nuevas tecnologías, hacia esos nichos de empleo que están ahí. El Programa STEM Talent está implantado ya en siete provincias de la Comunidad, y el objetivo es que el año que viene se implante en las otras dos, de manera que al final de la legislatura esté implantado en toda la Comunidad.

Me hablaba de revalorizar los sectores de servicios y cuidados. Totalmente de acuerdo con usted, es un sector muy feminizado, en este caso, y un sector que puede ser un nicho de empleo muy importante en el mundo rural, porque, por desgracia, debido a la población, a la edad de la población que tiene Castilla y León, cada vez se tiende más hacia ese tipo de servicios y hacia ese tipo de empleos. Pero permítame que le diga que no comparto con usted la filosofía del monopolio, la filosofía de la privatización, la filosofía de favorecer a las entidades privadas, como usted quiere poner de manifiesto.

El modelo del Partido Popular en Castilla y León es el de prestar los servicios a todas las personas, y de tratar de llegar al territorio a todas las personas que lo necesitan, a través de la ley de dependencia en este caso. En Castilla y León el 98 % de las personas tienen concedidas sus prestaciones de dependencia, bien a través de unos servicios directamente, o bien a través de una prestación vinculada que les permite acceder a esos servicios. Entonces, yo creo que eso también hay que dejarlo claro. Nuestra prioridad son las personas y es darle los servicios que necesitan a las personas que los necesitan, sobre todo en el medio rural.

Me ha estado... me hablaba usted también de los programas de conciliación, de las deducciones fiscales para la conciliación. Con las deducciones que tenemos implantadas, se lo decía, lo que se pretende es, a esas familias que llevan a sus niños a centros infantiles, a escuelas infantiles de 0 a 3 años, aplicarles una deducción, hasta 1.300 euros, que se complementa con la deducción estatal. Como nos hemos dado cuenta que hay un margen de familias que se quedan fuera por debajo, es decir, las familias que no hacen declaración y que también, en algunos casos, llevan a esos niños a centros infantiles, a guarderías, a escuelas infantiles, es por lo que hemos sacado esta nueva línea de ayudas, que irá directamente a esas familias y a las familias también, a la clase media, de aquellas familias que tienen unos ingresos superiores a 30.000 euros. ¿Con el objetivo de qué? De que esa educación de 0 a 3 años, paulatinamente, a lo largo de esta legislatura, sea gratuita.



Los permisos de paternidad, estamos trabajando sobre ellos. Igual que el tema de las excedencias en el caso de los... de los padres, que puedan disfrutar de ellas, en lugar del caso de las madres. En este caso son medidas y son programas sobre los que estamos trabajando.

Imagino, señora Domínguez, que han quedado muchas cosas sin responder. A su disposición para seguir las contestando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Señorías, se suspende la sesión y se reanuda mañana a las diez de la mañana.

[Se suspende la sesión a las veinte horas].